ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N°10-2020

Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón de sesiones municipal, a las dieciocho horas con seis minutos del nueve de junio del dos mil veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabí Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Berajano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se encuentran en la sala el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria a.i. del Concejo Gabriela Peralta Quirós y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. ----------

---

ARTÍCULO. 1°. –ALTERACIÓN ORDEN DEL DÍA Y CONDOLENCIAS. -------

El presidente indica que, hay una moción presentada por los regidores Guzmán Castillo y Villegas Bejarano, sobre solicitud de guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Otilia Castillo Méndez, madre del diputado Mario Castillo Méndez, y abuela de Pablo Castillo Baldares, miembro de la comisión de Revisión del Plan Regulador de esta Municipalidad, por lo que les solicita la alteración del orden del día, en discusión, suficientemente discutida, en votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la alteración del orden del día.** El presidente solicita la dispensa de trámite de comisión, en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El presidente otorga la palabra al regidor Víquez Sánchez, quien indica, que primero que todo agradecer y reconocer la instalación de los micrófonos, ya que eso es muy bueno para todos; además, quiere saber si es posible y alterando un poco las cosas, indicar que también falleció la mamá del compañero Jorge Meza, quien es miembro de la Junta Administrativa del Comité Cantonal de Deportes, quien fue nombrado por el Concejo Municipal; además, el señor Andres Ramírez Víquez vecino del distrito de Tierra Blanca, quisiera guardar un minuto de silencio por estas personas, si a bien lo tienen los compañeros. **El señor presidente procede a realizar el minuto de silencio por las tres personas fallecidas**. Envíese las condolencias a las familias Castillo Méndez, Meza Madriz y Ramírez Víquez.

ARTÍCULO 2º. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 08-2020. ----------

El presidente somete a discusión la aprobación del acta 08-2020, suficiente discutido, se somete a votación el acta N°08-2020, **se acuerda por**

unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el acta 08-2020. ----------

ARTÍCULO 3º. -RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN URB-OF-719-2019 DEL 13 DE JUNIO DEL 2019 PRESENTADO POR EL SEÑOR ERIC SOLÍS CERDAS. ----------

Se conoce oficio de fecha 04 de junio del 2020, suscrito por el señor Eric Solís Cerdas, y que dice: "…*Quien suscribe Eric Solís Cerdas, mayor, casado, con cédula 303640651, con domicilio a efecto de notificaciones Cartago, Paraíso, Santa Lucía, 700mS y 100mE de la Fuerza Pública. En fundamento a los artículos 353, 354 y 356 de la Ley General de la Administración Pública Ley Nº 6227, me presento respetuosamente en el plazo de ley para acudir formalmente RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, contra la resolución URB-OF-719-2019 con fecha 13 de junio del 2019, dictada por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez. Por las siguientes objeciones: Primero: He solicitado cambio de uso de suelo en solicitud #122012 y también solicité una paja de agua con Expediente #29562 y me respondieron mediante oficio ATA-OF-325-19. En ambos casos me indicaron que requería el visado municipal, el cual solicité mediante Expediente #31916 y me respondieron con URB-OF-719-2019. En el oficio URB-OF-719-2019 me indica no ha lugar lo solicitado. Segundo: Dado lo ocurrido me presenté ante el señor Juan Carlos Guzmán para saber qué está pasando, él me indica en lo conducente que de los sellos municipales que tiene el plano no hay registro de trámite para su colocación, no obstante que dichos sellos consta en el plano catastrado que es visible y certificado en el estudio de Catastro Nacional los mismo colocados inclusive tiempo antes de adquirir el bien mueble. Tercero: Cabe mencionar que en todas las copias del plano catastro están los sellos municipales. Cuarto: Deseo expresar que he adguirido este terreno de buena fe en compra directa a una cooperativa a la cual le fue adiudicado por el no paqo de un crédito. Y actualmente estoy siendo muy*

perjudicado por esta valoración infundada por parte de la Municipalidad de Cartago. Quinto: Mi deseo es poder realizar todos los trámites municipales a derecho y acceder a un financiamiento para la construcción de vivienda para mi familia. Ya que no tenemos otro terreno para construir. PRETENCIÓN: 1. Que se admita el presente recurso, se acuerde la procedencia del mismo, y se dicte resolución por la que se declare la nulidad del acto administrativo impugnado, y resolviendo el fondo de la cuestión, de conformidad con lo expuesto para que se ordene la aceptación de mis gestiones para optar con los permisos de construcción respectivos y demás servicios publicos. 2. Subsidiariamente téngase por agotada la vía administrativa y manifiéstese al respecto de forma expresa para acceder a los medios ordinarios de Justicia ante la Jurisdicción contenciosa Administrativa. NOTIFICACIONES: en aelante escucharé las notificaciones al correo electrónico edvin170@gmail.com...". – Visto el documento, el presidente propone trasladar a la Administración para trámite e informe de los técnicos, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a la Administración para trámite e informe de los técnicos.** El presidente solicita la firmeza, en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor Eric Solís Cerdas al correo electrónico edvin170@gmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 4º. –RESOLUCION DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL 25 DE MAYO DEL 2020, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN

INTERPUESTO POR WPP INTERCONTINENTAL DE COSTA RICA S.A., CONTRA EL ARTÍCULO V ACTA 237-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO DE FECHA 14 DE MAYO 2019. ----------

Se conoce resolución de las nueve horas con veinte minutos del veintiopcho de mayo del 2020 del Tribunal Contencioso Administrativo, relacionada al recurso de apelación interpuesto por WPP Intercontinental de Costa Rica Sociedad Anónima contra el artículo V acta 237-2019 de la Sesión ordinaria celebrada por el cocnejo municipal de Cartago en fecha 14 de mayo del 2019, y que dice: "…P*or tanto: Se declara inadmisible el recurso interpuesto…".* Visto el documento, el presidente propone tomar nota, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota.** El presidente solicita la firmeza, en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse de fecha y recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 5º. -OFICIO AM-INF-0153-2020 RELACIONADO A LA MOCIÓN PARA LA INCLUSIÓN EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FORENSE EN LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. ----------

Se conoce oficio AM-INF-0153-2019 de fecha 02 de junio del 2019, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: *"…En atención a lo acordado en el Art. Nº 24 del Acta Nº 02-2020 de Sesión Ordinaria Celebrada el día 05 de mayo del 2020. Referente a incluir en el siguiente presupuesto Municipal la Contratación de una Auditoria Forense, con el fin de determinar se*

dieron malas prácticas económicas, laborales o cualquier otro tipo de conductas irregulares en la Administración pasada de la Municipalidad de Cartago. Esta Alcaldía consiente plenamente de la necesidad de velar y garantizar el uso correcto de los recursos económicos Municipales, se encuentra evaluando las opciones financieras roceder de conformidad…". -Visto el documento, El presidente propone tomar nota, en discusión, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota.** El presidente solicita la firmeza, en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya aprobar la firmeza.** Se le otorga la palabra Regidor Víquez Sánchez, quien indica que, es solo para hacer una precisión, el acuerdo habla que en la propuesta de don Marco, la modificó, incluso les hicieron llegar el documento de puño y letra de don Marco, se indicó que se cambiara la palabra forense, por la palabra externa, para que se ajuste la documentación oficial de acuerdo con lo que el proponente de la emoción modificó, y lo que aprobó este Concejo Municipal, por lo demás no tiene ninguna objeción al respecto. El presidente otorga la palabra al regidor Halabí Fauaz, quien pregunta ¿qué cuánto podría costar una auditoría forense? El presidente otorga la palabra al señor alcalde, quien indica que, es variable, una auditoría forense es una auditoría muy enfocada en aspectos de orden financiero particularmente para determinar la existencia de estafas y fraudes, la moción es más amplia, establece una posibilidad de una auditoría externa, en ese particular están esperando posibilidades como lo indica en el informe de la alcaldía, tiene un mayor interés en transparentar una serie de circunstancias que se dieron en los últimos catorce años, como lo informó también en la última sesión en algunas semanas va a dar un informe a los cartagineses y a este

Consejo Municipal, sobre algunas de esas circunstancias bastante interesantes que ha marcado algunas de las situaciones que tiene en este momento el municipio, de ahí que diría que por la moción y por lo adecuado no sería necesariamente una auditoría forense, sino una auditoría de otra naturaleza. El presidente otorga la palabra al regidor Halabí Fauaz, quien indica que, esa auditoría forense la podría llevar a cabo la Contraloría General de la República, y así se evitan un gasto, debido a la situación que están pasando por el coronavirus. El presidente otorga la palabra al señor alcalde, quien indica que, tiene una reunión en los próximos días con autoridades de la Contraloría General de la República para examinar varios de los temas a raíz de algunas conversaciones que han tenido, y le estará informando a este Concejo. Notifíquese este acuerdo con acuse de fecha y recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 6º. -COMUNICACIÓN DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO SOBRE EXPEDIENTE N°CGR-SD-2020000551. ----------

Se conoce oficio AM-INF-0166-2019 de fecha 09 de junio del 2019, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: *"…Por este medio les remito, Notificación enviada por la Contraloría General de la República, Expediente Nº CGR-SD-2020000551, referido a COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, suscrito por la Licenciada Grace Madrigal Castro, Gerente de Área, Contraloría General de la República…".* -Visto el documento, el presidente propone trasladar a la administración para que se cumpla con lo solicitado por la Contraloría, en discusión, se le otorga la palabra a la asesora legal quien indica que, en cuanto a la disposición 4.7 que viene en la página 5 del documento, es dirigida específicamente a los Concejos Municipales, incluido el Concejo de Cartago, el punto el Concejo lo cumplió, que fue la aprobación del

reglamento de dietas que ya está en ejecución, sin embargo, en este punto específico sería conveniente que el Concejo acuerde instruir a la secretaria que comunique a la Contraloría la toma del acuerdo, y la publicación del reglamento, a fin de que de por cerrada esta disposición, y el Concejo Municipal esté a derecho con la Contraloría. El presidente otorga la palabra al regidor Víquez Sánchez, quien indica que, en la misma línea de doña Shirley, hay varias disposiciones de la Contraloría que hasta donde entiende, ya fueron atendidas, talvez lo que quisiera para efectos de responsabilidad de este Concejo es que más bien la administración les confirme que ya todas fueron atendidas en su detalle, y tiene que ver básicamente con temas de incapacidad de los regidores, dietas, etc., no sabe si es posible doña Shirley que usted les confirmara en este momento, porque desconocen el detalle, que ya todo fue atendido por lo menos razonablemente, para que de una vez dejen cerrado el capítulo y giren las instrucciones correspondientes. El presidente otorga la palabra a la asesora legal, que indica que, en efecto la Contraloría indica, que el informe especial que hizo el DFOEDL-IF-0020-2019, únicamente quedan pendientes de cumplimiento el punto C, la disposición 4.6; todos los demás ya fueron comunicados a la Contraloría, y el 4.6 les dan plazo hasta el 23 de agosto del 2020, en efecto están dentro del plazo para mandar a informar, a finales de abril la alcaldía ordenó a las áreas administrativas encargadas de implementar el reglamento de dietas, que en un mes le informaran a la alcaldía, para comunicárselo a la Contraloría que había sido implementado, y esos serían la Secretaría, Recursos Humanos y el Área Administrativa Financiera, en estos días está el informe para que la alcaldía pueda cumplir con la disposición, esa era la única que estaba pendiente, los procesos administrativos para recuperación de las sumas pagadas en razón de la asistencia de regidores a sesiones estando incapacitados está en trámite, ya está en cobro, pero si no está en lista, la Contraloría ya se dio por satisfecha con en ese cumplimiento, siempre entendiendo que debe llegarse hasta el final de los procesos. El presidente otorga la palabra regidor Víquez Sánchez, quien indica que, vista la

aclaración de la señora asesora legal, pareciera que lo pertinente es instruir a la secretaría para que comunique a la Contraloría General de la República lo pertinente en cuanto al cumplimiento, y también trasladarle la información al señor alcalde para el respectivo seguimiento, cree que eso es lo que se podrían resolver si a bien usted lo tiene señor presidente. El presidente indica que suficientemente discutido, en votación la propuesta que hace la asesora legal el regidor Víquez Sánchez, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, es instruir a la secretaría para que comunique a la Contraloría General de la República lo pertinente en cuanto al cumplimiento, y también trasladarle la información al señor alcalde para el respectivo seguimiento.** El presidente solicita la firmeza, en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse de fecha y recibo a la Licda. Gabriela peralta Quirós Coordinaora a.i. del concjeo Municipal y Secretaria y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----**

-El presidente otorga la palabra el regidor Víquez Sánchez, quien indica que, por el orden, del capítulo anterior, en informes de la alcaldía, don Mario la semana pasada les indicó que en relación con el acuerdo que tomó la Concejo Municipal respecto a las acciones relacionadas con el COVID, él había asumido como presidente de la Comisión Local de Emergencias, la representación de los asuntos relacionados con este tema, no ve en la agenda específicamente ese tema que debería estar permanentemente porque hay un acuerdo del Concejo que así lo dispone, pero le solicitaría que en vista que hay un acuerdo, don Mario les indicó que, cualquier consulta que tuviesen se le podrían hacer directa a él como responsable administrativo y de la alcaldía, tiene una serie de

preguntas para hacerle al señor alcalde en relación con este tema, y que pareciera que corresponden a los informes de la alcaldía, porque no hay audiencias, ya que no se presenta ningún otro funcionario, entonces señor presidente si le permite hacer las consultas en este capítulo. El presidente indica que sí. El regidor Víquez Sánchez, indica que, va hacer las preguntas de corrido, y se las puede pasar eventualmente a don Mario por escrito, las preguntas son las siguientes: Cuántas personas se inscribieron en el registro municipal para optar por la ayuda en comestibles de la Comisión Nacional de Emergencia, desde que se inició esa ayuda hasta hoy? Es cierto que el sistema de registro fue detenido, modificado y a partir de cuándo se modificó, en el caso de ser cierto? Cuántos comestibles o paquetes de diarios, ha recibido la Municipalidad de Cartago por parte de la CNE? Existen empresas, organismos, organizaciones que han donado a la Municipalidad comestibles? De ser así cuántos y en qué fechas? Cuántos comestibles se han entregado a los beneficiarios? Bajo cuáles criterios se han entregado estos comestibles, si son estos criterios objetivos, o hay algún problema como los que mencionó el regidor Mitta Albán, le parece que en la sesión del Concejo del 14 de mayo? Cuántas personas a las que les han revisado la solicitud no calificaron? Podría facilitar la Alcaldía la lista de personas que optaron por comestibles en el sistema informático por registro de día y hora, e indicar si se le dio o no la ayuda, o si está pendiente de resolverse? Podría la Alcaldía entregar una lista por días de la cantidad de comestibles entregados? Quién está a cargo de las entregas de los comestibles, porque entienden que ya no es doña Paula Sanabria, según lo informó el mismo señor alcalde? Porqué una señora sindica le dieron la posibilidad de fiscalizar los listados, pero que después pidió información y se le negó, cuál es la razón para negar esta información? Cuántos comestibles hay almacenados y cuantos hay en bodega de la Municipalidad? Que proporcionen a este Concejo los informes enviados en este mes de mayo y junio, a la Comisión Nacional de Emergencias? Con respecto si a la Ing. Paula Sanabria, se dijo aquí por varios

compañeros y el señor alcalde, que actúo de una manera incorrecta y unilateral, y por supuesto eso no se puede permitir, y que no comunicara esa decisión, básicamente en relación con doña Paula, preguntarle al señor Alcalde si ya se le abrió un proceso administrativo, para sancionar o no, a doña Paula? Porque le parece que lo que dijo aquí el compañero Mitta es muy grave, eso amerita pareciera la apertura de un procedimiento administrativo; entiende que pareciera que está sorprendiendo a don Mario con las preguntas, hay mucho detalle, pero quisiera que consten en actas, y que en el espacio razonable no esperaría que le contesté ya, pero sí dejar establecidas las preguntas y que en la próxima sesión ordinaria les pueda atender las inquietudes; y pedirle al presidente reservar ese espacio para atender ese acuerdo de Concejo. El presidente otorga la palabra al señor alcalde, quien indica que, con muchísimo gusto, señor regidor, va a informarle a usted, hay un informe similar que solicitó la fracción de la Unidad si no se equivoca hace algunos días, queda muy a pelo para tratar de responder, le parece que las preguntas son casi idénticas, una o dos con algunas variables, y con mucho gusto lo van a informar a todos los miembros del Concejo Municipal, quiere que esto sea lo más transparente posible, y así lo están canalizando, han procurado como les informó en su oportunidad la cantidad de comestibles que habían llegado era ínfima, y en realidad hicieron un esfuerzo ante la Comisión Nacional de Emergencia para que se viera aumentado el número de comestibles que se entregaban, tenían un problema de acceso a la plataforma digital, en realidad la gente más pobre de los pobres, por decirlo de alguna manera, no tiene la facilidad de entrar en una plataforma digital, así lo indicaron, por eso habilitaron una sala en el CECI de la Municipalidad, para que la gente que no tenía posibilidad de acceder al sistema informático pudiera tener el apoyo de funcionarios municipales que colaboraban en eso, reforzaron con todo el resto del Área Social la tramitación, coordinaron con autoridades del IMAS para hacer las verificaciones del caso, y se ha aumentado de manera importante, para decirle algo señor regidor, las últimas semanas han entregado mucho más de lo que se entregaron en las

semanas previas, y todo conforme a los lineamientos que estableció la Comisión Nacional de Emergencias y la Casa Presidencial, que fue la que implementó el programa Con Vos, y en esa dirección se están haciendo las entregas correspondientes con la ayuda de los demás miembros de la Comisión Municipal Emergencias, que incluye la Cruz Roja, y a otras entidades que han estado colaborando, pero con gusto en la próxima sesión van a informar con mayor precisión sobre las consultas que usted deja planteadas. -

ARTÍCULO 7º. -OFICIO AM-INF-0163-2020 REMISIÓN DETALLE PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755 Y EL RESPECTIVO PLAN ANUAL OPERATIVO. –----------

Se conoce oficio AM-INF-0163-2019 de fecha 05 de junio del 2019, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite el oficio PI-OF-032-2020 de fecha 03 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Michael Fernández Vargas Sub encargado Área de Planeameitno Estratégico y la señora Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto, y que dice: *"…Para su conocimiento y para que sea elevado a aprobación por parte del Concejo Municipal, le remito el detalle de las "PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755" y el respectivo "PLAN ANUAL OPERATIVO". Este documento incluye las partidas específicas asignadas a esta Municipalidad para el 2020 por un total de ¢ 14.554.069,00, a través de la Ley Nº 9791 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República publicado en la Gaceta Nº 233 Alcance Digital 273 del 06 de diciembre 2019. Además, incluye las partidas específicas producto de la liquidación 2019 por un monto de ¢ 61.837.567,43. El presupuesto es por un monto total de ¢ 76.391.636,43 asignados al Programa IV Partidas Específicas…".* --Visto el documento, el presidente solicita la dispensa de trámite de comisión, en discusión, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El

presidente solicita la firmeza, en discusión, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** El presidente propone aprobar el oficio PI-OF-032-2020 de fecha 03 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Michael Fernández Vargas Sub encargado Área de Planeameitno Estratégico y la señora Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto, en discusión, se le otorga la palabra al regidor Víquez Sánchez, quien indica que, le parece que es importante que los síndicos tengan esta información, porque es el trabajo que les ataña directamente, y si bien es cierto toda la información está disponible porque es pública, dentro del acuerdo que tome este Concejo, se instruya a la secretaría para que les haga llegar la información a los señores síndicos, para seguir con su plan de trabajo. El presidente otorga la palabra a la síndica Ledezma Quirós, quien indica que, hay treinta y dos millones, sin asignar en ese programa, y solicita que le indiquen cómo se van a distribuir proporcionalmente a cada distrito, que les informe el mecanismo para poder disponer de ellos. El presidente otorga la palabra a la síndica Sandí Barahona, quien indica que, recibe con alegría los recursos originados a partidas específicas giradas directamente por la Tesorería Nacional a favor de las comunidades, representa al distrito de San Nicolás, al que le corresponde solo 6.4% del total de los fondos, que son cuatro millones, ochocientos ochenta y cinco mil, trescientos cuarenta y siete colones, pero le complace que esté distribuido en todos los sectores Taras, Loyola, Quircot, Alto de Ochomogo y La Lima, estarán recibiendo un monto de treinta y dos millones seiscientos colones, que corresponde a sumas sin asignación, por lo que muy respetuosamente solicitan a este Concejo Municipal la suma de tres millones, doscientos sesenta mil colones, que representa un 10% para vías de comunicación terrestre y otras construcciones adicionales y de mejoras, donde se ejecutarían con los más altos estándares de eficiencia y eficacia por parte

de los actores que corresponden, finalmente está entregando a la secretaría de este Concejo el oficio CDSM-008-2020 con formal solicitud. El presidente indica que suficientemente discutido, propone aprobar el oficio PI-OF-032-2020 de fecha 03 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Michael Fernández Vargas Sub encargado Área de Planeameitno Estratégico y la señora Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto, en discusión, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el oficio PI-OF-032-2020 de fecha 03 de junio del 2020, por lo tanto se aprueba el detalle de las "PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY 7755" y el respectivo "PLAN ANUAL OPERATIVO", y que dice: ----------**

----------MUNICIPALIDAD DE CARTAGO----------

DOCUMENTO DE REGISTRO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS
LEY 7755

SECCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	**76.391.636,43**	**100,00%**
2.0.0.0.00.00.0.0.000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**14.554.069,00**	**19,05%**
2.4.0.0.00.00.0.0.000	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**14.554.069,00**	**19,05%**
2.4.1.0.00.00.0.0.000	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO**	**14.554.069,00**	**19,05%**
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	14.554.069,00	19,05%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas específicas Ley 7755	14.554.069,00	19,05%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO**	**61.837.567,43**	**80,95%**
3.1.0.0.00.00.0.0.000	**FINANCIAMIENTO INTERNO**	**61.837.567,43**	**80,95%**
3.3.0.0.00.00.0.0.000	**RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES**	**61.837.567,43**	**80,95%**
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	61.837.567,43	80,95%
3.3.2.0.17.00.0.0.000	Saldo partidas específicas	61.837.567,43	80,95%

N° 10-2020

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

DOCUMENTO DE REGISTRO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		**76.391.636,43**
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.650.979,33
5	BIENES DURADEROS	32.139.674,00
9	CUENTAS ESPECIALES	32.600.983,10

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		**76.391.636,43**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**11.650.979,33**
1.1.2	**2,01**	**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**	**1.378.064,00**
1.1.2	2.01.04	Tintes, pinturas y diluyentes	1.378.064,00
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**8.381.271,33**
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.469.063,33
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.056.934,00
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	457.155,00
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	95.000,00
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	303.119,00
1.1.2	**2,04**	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**55.000,00**
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	55.000,00
1.1.2	**2.99**	**ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1.836.644,00**
1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	862.064,00
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	447.094,00
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	527.486,00
2	**5**	**BIENES DURADEROS**	**32.139.674,00**
2.2.1	**5.01**	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**9.295.137,00**
2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	133.119,00
2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	2.268.219,00
2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	637.880,00
2.2.1	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2.701.305,00
2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.751.937,00
2.2.1	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1.802.677,00
	5.02	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**22.844.537,00**
2.1.1	5.02.01	Edificios	7.140.467,00
2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3.314.643,00
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12.389.427,00
	9	**CUENTAS ESPECIALES**	**32.600.983,10**
4	**9.02**	**SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**	**32.600.983,10**
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	32.600.983,10

N° 10-2020

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

DOCUMENTO DE REGISTRO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

ESTRUCTURA DE GASTOS
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO			PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO			**76.391.636,43**	**76.391.636,43**
1		**GASTOS CORRIENTES**	**11.650.979,33**	**11.650.979,33**
	1,1	**GASTOS DE CONSUMO**	**11.650.979,33**	**11.650.979,33**
	1.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**11.650.979,33**	**11.650.979,33**
2		**GASTOS DE CAPITAL**	**32.139.674,00**	**32.139.674,00**
	2,1	**FORMACIÓN DE CAPITAL**	**22.844.537,00**	**22.844.537,00**
	2.1.1	**EDIFICACIONES**	**7.140.467,00**	**7.140.467,00**
	2.1.2	**VÍAS DE COMUNICACIÓN**	**3.314.643,00**	**3.314.643,00**
	2.1.5	**OTRAS OBRAS**	**12.389.427,00**	**12.389.427,00**
	2,2	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS**	**9.295.137,00**	**9.295.137,00**
	2.2.1	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**9.295.137,00**	**9.295.137,00**
4		**SUMAS SIN ASIGNACIÓN**	**32.600.983,10**	**32.600.983,10**

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

DOCUMENTO DE REGISTRO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

GRUPO 01 EDIFICIOS IV-01

	Proyecto 01	**Mejoras en los salones comunales del sector Norte y Noreste de San Blas, distrito Carmen**		**IV-01-01**	**[023-01]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**747.470,00**
1.1.2	**2.01**	**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**		**701.470,00**	
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		701.470,00	
1.1.2	**2.04**	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**		**46.000,00**	
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos		46.000,00	
		TOTAL PROYECTO # 01			**747.470,00**

	Proyecto 02		**Proyecto de construcción de rampa para discapacitados con techo en el salón de la asociación pro mejoras lomas de Quircot, distrito San Nicolás**	**IV-01-02**	**[023-02]**
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**372.192,00**
	5.02		**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**372.192,00**	
2.1.1	5.02.01		Edificios	372.192,00	
			TOTAL PROYECTO # 02		**372.192,00**
	Proyecto 03		**Mejoras del salón comunal de la comunidad La Lima, Distrito San Nicolás**	**IV-01-03**	**[023-03]**
1.1.2		**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**187.097,00**
1.1.2	**2.03**		**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**187.097,00**	
1.1.2	2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	187.097,00	
			TOTAL PROYECTO # 03		**187.097,00**
	Proyecto 4		**Techado del planché del Salón Comunal de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás**	**IV-01-04**	**[023-04]**
1.1.2		**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**332.798,00**
1.1.2	**2.03**		**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**332.798,00**	
1.1.2	2.03.01		Materiales y productos metálicos	332.798,00	
			TOTAL PROYECTO # 04		**332.798,00**
	Proyecto 05		**Mejoras del Centro Educativo de la Escuela Mixta de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás**	**IV-01-05**	**[023-05]**
1.1.2		**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**133.119,00**
1.1.2	**2.03**		**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**133.119,00**	
1.1.2	2.03.99		Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	133.119,00	
			TOTAL PROYECTO # 05		**133.119,00**
	Proyecto 06		**Mejoras en el salón comunal de la Asociación Integral de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás**	**IV-01-06**	**[023-06]**
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**133.119,00**
2.2.1	**5.01**		**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**133.119,00**	
2.2.1	5.01.99		Maquinaria y equipo diverso	133.119,00	
			TOTAL PROYECTO # 06		**133.119,00**

	Proyecto 07	**Mejoras en la Casa del Pueblo Lourdes, distrito San Francisco**	**IV-01-07**	**[023-07]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**228.457,33**
1.1.2	**2.01**	**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**	**5.000,00**	
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	5.000,00	
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**223.457,33**	
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	223.457,33	
		TOTAL PROYECTO # 07		**228.457,33**
	Proyecto 08	**Mejoras del salón comunal de la comunidad de Coris, distrito Quebradilla**	**IV-01-08**	**[023-08]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**1.292.155,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**1.292.155,00**	
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	800.000,00	
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	392.155,00	
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	100.000,00	
		TOTAL PROYECTO # 08		**1.292.155,00**
	Proyecto 09	**Para construcción de la malla protectora entre la cancha de deportes y la escuela de San Blas**	**IV-01-09**	**[023-09]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**		**4.000.000,00**
2.1.1	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**4.000.000,00**	
2.1.1	5.02.01	Edificios	4.000.000,00	
		TOTAL PROYECTO # 09		**4.000.000,00**
	Proyecto 10	**Mejoras a la escuela Wiston Churchill, distrito oriental**	**IV-01-10**	**[023-10]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**		**596.245,00**
2.1.1	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**596.245,00**	
2.1.1	5.02.01	Edificios	596.245,00	
		TOTAL PROYECTO # 10		**596.245,00**
	Proyecto 11	**Mejoras en el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral La Lima, distrito San Nicolás**	**IV-01-11**	**[023-11]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**		**616.188,00**
2.1.1	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**616.188,00**	
2.1.1	5.02.01	Edificios	616.188,00	
		TOTAL PROYECTO # 11		**616.188,00**

	Proyecto 12	**Mejoras al salón comunal de Copalchí (para diseño y solución constructiva de recolección de aguas pluviales y mantenimiento de la infraestructura del salón comunal), distrito Quebradilla**	**IV-01-12**	**[023-12]**	
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**1.555.842,00**
2.1.1	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**1.555.842,00**		
2.1.1	5.02.01	Edificios	1.555.842,00		
		TOTAL PROYECTO # 12			**1.555.842,00**
		TOTAL GRUPO 01			**10.194.682,33**
	GRUPO 02	**VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE IV-02**			
	Proyecto 01	**Proyecto de reconstrucción de base del puente peatonal ubicado 250 metros al este del costado sureste de la Escuela Los Ángeles, distrito Oriental**	**IV-02-01**	**[024-01]**	
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**311.502,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**302.502,00**		
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	94.000,00		
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	113.502,00		
1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	95.000,00		
1.1.2	**2.04**	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**9.000,00**		
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	9.000,00		
		TOTAL PROYECTO # 01			**311.502,00**
	Proyecto 02	**Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen**	**IV-02-02**	**[024-02]**	
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**1.124.842,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**1.124.842,00**		
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	279.842,00		
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	780.000,00		
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	65.000,00		
		TOTAL PROYECTO # 02			**1.124.842,00**
	Proyecto 03	**Reparación y asfaltado de calle en la comunidad de vecinos sector El Rosario, ciudadela Murillo. Distrito occidental**	**IV-02-03**	**[024-03]**	
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**2.520.379,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**2.520.379,00**		
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	2.520.379,00		
		TOTAL PROYECTO # 03			**2.520.379,00**

		Proyecto 04	**Mejoras en la entrada a la alameda de la escuela Julián Volio Llorente, distrito El Carmen**	**IV-02-04**	**[024-04]**
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**1.222.250,00**
2.1.2		**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**1.222.250,00**	
2.1.2		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	1.222.250,00	
			TOTAL PROYECTO # 04		**1.222.250,00**
		Proyecto 05	**Realizar mejoras en todas las aceras frente al salón comunal en Quircot, distrito San Nicolás**	**IV-02-05**	**[024-05]**
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**132.821,00**
2.1.2		**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**132.821,00**	
2.1.2		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	132.821,00	
			TOTAL PROYECTO # 05		**132.821,00**
		Proyecto 06	**Construcción de acera para el cementerio de la comunidad de Dulce Nombre, distrito Dulce Nombre**	**IV-02-06**	**[024-06]**
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**1.959.572,00**
2.1.2		**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**1.959.572,00**	
2.1.2		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	1.959.572,00	
			TOTAL PROYECTO # 06		**1.959.572,00**
			TOTAL GRUPO 02		**7.271.366,00**
	GRUPO 06		**OTROS PROYECTOS IV-06**		
		Proyecto 01	**Proyecto para instalación de batería sanitaria en la plaza de deportes en la comunidad de Fátima, Distrito Occidental**	**IV-06-01**	**[026-01]**
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**824.538,00**
		5.02	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**824.538,00**	
2.1.5		5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	824.538,00	
			TOTAL PROYECTO # 01		**824.538,00**
		Proyecto 02	**Proyecto de remodelación del parque de la comunidad Villas el Carmen, distrito El Carmen**	**IV-06-02**	**[026-02]**
1.1.2		**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**200.000,00**
1.1.2		**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**200.000,00**	
1.1.2		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00	
2		**5**	**BIENES DURADEROS**		**547.470,00**
2.2.1		**5.01**	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**547.470,00**	
2.2.1		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	547.470,00	
			TOTAL PROYECTO # 02		**747.470,00**

	Proyecto 03	**Proyecto mejoras en la malla de la plaza de deportes en la comunidad de la Lima, distrito San Nicolás**		**IV-06-03**	**[026-03]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**371.594,00**
1.1.2	**2.01**	**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**	**371.594,00**		
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	371.594,00		
		TOTAL PROYECTO # 03			**371.594,00**
	Proyecto 04	**Mejoras y levantamiento de la malla en la cancha deportiva multiusos de la comunidad de Quircot, distrito San Nicolás**		**IV-06-04**	**[026-04]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**369.483,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**369.483,00**		
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	369.483,00		
		TOTAL PROYECTO # 04			**369.483,00**
	Proyecto 05	**Construcción de servicios sanitarios, muro y mantenimiento de malla y portones en el gimnasio de la Asociación de desarrollo integral de Ochomogo, distrito San Nicolás**		**IV-06-05**	**[026-05]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**366.267,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**366.267,00**		
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	296.267,00		
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mar	70.000,00		
		TOTAL PROYECTO # 05			**366.267,00**
	Proyecto 06	**Dotar de parrillas para el alcantarillado pluvial de la plaza de deportes de la comunidad de San Nicolás, distrito San Nicolás**		**IV-06-06**	**[026-06]**
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**369.483,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**369.483,00**		
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	369.483,00		
		TOTAL PROYECTO # 06			**369.483,00**
	Proyecto 07	**Mejoras en la plaza de fútbol de comunidad de Guadalupe, distrito Guadalupe**		**IV-06-07**	**[026-07]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**1.277.802,00**
	5,02	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**1.277.802,00**		
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	1.277.802,00		
		TOTAL PROYECTO # 07			**1.277.802,00**

	Proyecto 08	**Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**	**IV-06-08**	**[026-08]**	
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**709.868,00**
	5,02	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**709.868,00**		
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	709.868,00		
		TOTAL PROYECTO # 08			**709.868,00**
	Proyecto 09	**Proyecto de canalización de aguas internas dentro del cementerio de la comunidad de Quebradilla, distrito Quebradilla**	**IV-06-09**	**[026-09]**	
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**860.237,00**
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**860.237,00**		
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	860.237,00		
		TOTAL PROYECTO # 09			**860.237,00**
	Proyecto 10	**Construcción de rampas de acceso en la comunidad de Barrio Asís**	**IV-06-10**	**[026-10]**	
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**1.381.195,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**1.381.195,00**		
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.381.195,00		
		TOTAL PROYECTO # 10			**1.381.195,00**
	Proyecto 11	**Remodelación y ampliación del área de juegos del parque en la comunidad de Alto de Ochomogo, distrito San Nicolás**	**IV-06-11**	**[026-11]**	
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**665.599,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**665.599,00**		
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	665.599,00		
		TOTAL PROYECTO # 11			**665.599,00**
	Proyecto 12	**Remodelación del área de juegos de la Escuela República Francesa, distrito San Nicolás**	**IV-06-12**	**[026-12]**	
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**665.597,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**665.597,00**		
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	665.597,00		
		TOTAL PROYECTO # 12			**665.597,00**

		Proyecto 13	**Construcción de una cancha multiusos para el parque de la comunidad del sector norte Cocorí, distrito San Francisco**	**IV-06-13**	**[026-13]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**1.458.000,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**		**1.458.000,00**	
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		1.458.000,00	
		TOTAL PROYECTO # 13			**1.458.000,00**
		Proyecto 14	**Construcción de rampa para skate y fijación de riel en la comunidad de La Campiña, distrito San Francisco**	**IV-06-14**	**[026-14]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**1.737.000,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**		**1.737.000,00**	
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		1.737.000,00	
		TOTAL PROYECTO # 14			**1.737.000,00**
		Proyecto 15	**Construcción parque frente a la plaza de deportes de Barrio Los Ángeles en el distrito de Llano Grande**	**IV-06-15**	**[026-15]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**3.489.828,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**		**3.489.828,00**	
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		3.489.828,00	
		TOTAL PROYECTO # 15			**3.489.828,00**
		Proyecto 16	**Construcción de bancas de los equipos de futbol y mejoras a la cancha de futbol de la urbanización La Inmaculada. Quircot, distrito San Nicolás**	**IV-06-16**	**[026-16]**
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**180.000,00**
2.1.5	**5.02**	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**		**180.000,00**	
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		180.000,00	
		TOTAL PROYECTO # 16			**180.000,00**
			TOTAL GRUPO 06		**15.473.961,00**
		GRUPO 07	**OTROS FONDOS E INVERSIONES**	**IV-07**	
1.1.2	**2**	**MATERIALES Y SUMINISTROS**			**2.236.096,00**
1.1.2	**2.01**	**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**		**300.000,00**	
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		300.000,00	
1.1.2	**2.03**	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA**		**99.452,00**	
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		99.452,00	
1.1.2	**2.99**	**ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS**		**1.836.644,00**	
1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		862.064,00	
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario		447.094,00	
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		527.486,00	
2	**5**	**BIENES DURADEROS**			**8.614.548,00**
2.2.1	**5.01**	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**		**8.614.548,00**	
2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		133.119,00	
2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación		2.268.219,00	
2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		637.880,00	
2.2.1	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		2.701.305,00	
2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		1.204.467,00	
2.2.1	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		1.669.558,00	

	DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS		
IV-07-01	**Proyecto de instalación de sistema de alarma en el salón comunal de la comunidad de Barrio Asís, distrito Oriental**	**200.000,00**	**[027-01]**
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	200.000,00	
IV-07-02	**Proyecto de instalación de sistema de alarma en el salón comunal del sector norte de la comunidad de los Ángeles, distrito Oriental**	**400.000,00**	**[027-02]**
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	400.000,00	
IV-07-03	**Compra de aire acondicionado para el CECI de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás**	**367.880,00**	**[027-03]**
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	367.880,00	
IV-07-04	**Compra de equipo audio visual salón comunal de la comunidad de Cocorí, distrito San Francisco**	**1.018.219,00**	**[027-04]**
5.01.03	Equipo de comunicación	1.018.219,00	
IV-07-05	**Compra de pintura y mobiliario para salón comunal de la comunidad de Manuel de Jesús Jiménez, distrito San Francisco**	**1.236.439,00**	**[027-05]**
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300.000,00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	936.439,00	
IV-07-06	**Compra de equipo audio visual para la casa de la cultura de la comunidad de San Francisco, distrito San Francisco**	**800.000,00**	**[027-06]**
5.01.03	Equipo de comunicación	800.000,00	
IV-07-07	**Compra de máquinas para hacer ejercicios para la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo**	**1.204.467,00**	**[027-07]**
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.204.467,00	
IV-07-08	**Compra de implementos deportivos para la niñez y la adolescencia de la asociación de desarrollo integral de la comunidad de Dulce Nombre, distrito Dulce Nombre**	**1.137.094,00**	**[027-08]**
2.99.04	Textiles y vestuario	447.094,00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	240.000,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	450.000,00	
IV-07-09	**Compra de equipo para el comité auxiliar de la cruz roja de la comunidad de Llano Grande, distrito Llano Grande**	**862.064,00**	**[027-09]**
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	862.064,00	
IV-07-10	**Compra de una hidrolavadora y un timer automático para Centro Educativo Cooperosales, distrito San Nicolás**	**133.119,00**	**[027-10]**
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	133.119,00	
IV-07-11	**Compra de motoguadaña para el Comité de Deportes de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás**	**133.119,00**	**[027-11]**
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	133.119,00	

IV-07-12		**Adquisición de un desfibrilador automático para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la Comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca**	**1.065.077,00**	**[027-12]**
	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.065.077,00	
IV-07-13		**Compra de equipos de primeros auxilios para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la comunidad de Llano Grande, distrito Llano Grande**	**1.292.716,00**	**[027-13]**
	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1.292.716,00	
IV-07-14		**Compra de implementos deportivos para materno y transición de la Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madríz, distrito occidental**	**287.486,00**	**[027-14]**
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	287.486,00	
IV-07-15		**Compra de implemetos médicos para el área de salud del Centro Diurno Adulto Mayor de Occidente, distrito occidental**	**343.512,00**	**[027-15]**
	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	343.512,00	
IV-07-16		**Compra de una mesa de concreto para instalarla dentro del Centro Educativo Arturo Volio, distrito San Nicolás**	**99.452,00**	**[027-16]**
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	99.452,00	
IV-07-17		**Compra de video beam y radio gravadora para el Centro Educativo COOPEROSALES, distrito San Nicolás**	**270.000,00**	**[027-17]**
	5.01.04	Mobiliario y equipo de oficina	270.000,00	

	9	**CUENTAS ESPECIALES**		**32.600.983,10**
4	**9.02**	**SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**	**32.600.983,10**	
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	32.600.983,10	
		Saldos partidas específicas de años anteriores	32.600.983,10	
		TOTAL GRUPO 07		**43.451.627,10**

TOTAL PROGRAMA IV **76.391.636,43**

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**		**11.650.979,33**
2,01	**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**	**1.378.064,00**	
2.01.04	Tintes, pinturas y diluyentes	1.378.064,00	
2,03	**MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO**	**8.381.271,33**	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.469.063,33	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.056.934,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	457.155,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	95.000,00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	303.119,00	
2.04	**HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS**	**55.000.00**	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	55.000,00	
2,99	**ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	**1.836.644,00**	
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	862.064,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	447.094,00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	527.486,00	

N° 10-2020

5	**BIENES DURADEROS**		**32.139.674,00**
5,01	**MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO**	**9.295.137,00**	
5.01.01	Maquinaria y equipo para producción	133.119,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	2.268.219,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	637.880,00	
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2.701.305,00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.751.937,00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1.802.677,00	
5,02	**CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS**	**22.844.537,00**	
5.02.01	Edificios	7.140.467,00	
5.02.02	Vias de cominicación terrestre	3.314.643,00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	12.389.427,00	
9	**CUENTAS ESPECIALES**		**32.600.983,10**
9.02	**SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**	**32.600.983,10**	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	32.600.983,10	
	Saldos Partidas Especificas 2019	32.600.983,10	
	TOTAL		**76.391.636,43**

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

DOCUMENTO DE REGISTRO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS
LEY 7755

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

CÓDIGO	PROYECTO	ASIGNACIÓN	%
1	**EDIFICIOS**	**10.194.682,33**	**13,35%**
Proy. 01	Mejoras en los salones comunales del sector Norte y Noreste de San Blas, distrito Carmen	747.470,00	0,98%
Proy. 02	Proyecto de construcción de rampa para discapacitados con techo en el salón de la asociación pro mejoras lomas de Quircot, distrito San Nicolás	372.192,00	0,49%
Proy. 03	Mejoras del salón comunal de la comunidad La Lima, Distrito San Nicolás	187.097,00	0,24%
Proy. 04	Techado del planché del Salón Comunal de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás	332.798,00	0,44%
Proy. 05	Mejoras del Centro Educativo de la Escuela Mixta de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	133.119,00	0,17%
Proy. 06	Mejoras en el salón comunal de la Asociación Integral de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	133.119,00	0,17%
Proy. 07	Mejoras en la Casa del Pueblo Lourdes, distrito San Francisco	228.457,33	0,30%
Proy. 08	Mejoras del salón comunal de la comunidad de Coris, distrito Quebradilla	1.292.155,00	1,69%
Proy. 09	Para construcción de la malla protectora entre la cancha de deportes y la escuela de San Blas	4.000.000,00	5,24%

N° 10-2020

1	Proy. 10	Mejoras a la escuela Wiston Churchill, distrito oriental	596.245,00	0,78%
2	Proy. 11	Mejoras en el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral La Lima, distrito San Nicolás	616.188,00	0,81%
3	Proy. 12	Mejoras al salón comunal de Copalchí (para diseño y solución constructiva de recolección de aguas pluviales y mantenimiento de la infraestructura del salón comunal), distrito Quebradilla	1.555.842,00	2,04%
4	**2**	**VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**	**7.271.366,00**	**9,52%**
5	Proy. 01	Proyecto de reconstrucción de base del puente peatonal ubicado 250 metros al este del costado sureste de la Escuela Los Ángeles, distrito Oriental	311.502,00	0,41%
6	Proy. 02	Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen	1.124.842,00	1,47%
7	Proy. 03	Reparación y asfaltado de calle en la comunidad de vecinos sector El Rosario, ciudadela Murillo. Distrito occidental	2.520.379,00	3,30%
8	Proy. 04	Mejoras en la entrada a la alameda de la escuela Julián Volio Llorente, distrito El Carmen	1.222.250,00	1,60%
9	Proy. 05	Realizar mejoras en todas las aceras frente al salón comunal en Quircot, distrito San Nicolás	132.821,00	0,17%
10	Proy. 06	Construcción de acera para el cementerio de la comunidad de Dulce Nombre, distrito Dulce Nombre	1.959.572,00	2,57%
11	**6**	**OTROS PROYECTOS**	**15.473.961,00**	**20,26%**
12	Proy. 01	Proyecto para instalación de batería sanitaria en la plaza de deportes en la comunidad de Fátima, Distrito Occidental	824.538,00	1,08%
13	Proy. 02	Proyecto de remodelación del parque de la comunidad Villas el Carmen, distrito El Carmen	747.470,00	0,98%
14	Proy. 03	Proyecto mejoras en la malla de la plaza de deportes en la comunidad de la Lima, distrito San Nicolás	371.594,00	0,49%
15	Proy. 04	Mejoras y levantamiento de la malla en la cancha deportiva multiusos de la comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	369.483,00	0,48%
16	Proy. 05	Construcción de servicios sanitarios, muro y mantenimiento de malla y portones en el gimnasio de la Asociación de desarrollo integral de Ochomogo, distrito San Nicolás	366.267,00	0,48%
17	Proy. 06	Dotar de parrillas para el alcantarillado pluvial de la plaza de deportes de la comunidad de San Nicolás, distrito San Nicolás	369.483,00	0,48%
18	Proy. 07	Mejoras en la plaza de fútbol de comunidad de Guadalupe, distrito Guadalupe	1.277.802,00	1,67%
19	Proy. 08	Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca	709.868,00	0,93%
20	Proy. 09	Proyecto de canalización de aguas internas dentro del cementerio de la comunidad de Quebradilla, distrito Quebradilla	860.237,00	1,13%
21	Proy. 10	Construcción de rampas de acceso en la comunidad de Barrio Asís	1.381.195,00	1,81%
22	Proy. 11	Remodelación y ampliación del área de juegos del parque en la comunidad de Alto de Ochomogo, distrito San Nicolás	665.599,00	0,87%
23	Proy. 12	Remodelación del área de juegos de la Escuela República Francesa, distrito San Nicolás	665.597,00	0,87%
24	Proy. 13	Construcción de una cancha multiusos para el parque de la comunidad del sector norte Cocorí, distrito San Francisco	1.458.000,00	1,91%
25	Proy. 14	Construcción de rampa para skate y fijación de riel en la comunidad de La Campiña, distrito San Francisco	1.737.000,00	2,27%
26	Proy. 15	Construcción parque frente a la plaza de deportes de Barrio Los Ángeles en el distrito de Llano Grande	3.489.828,00	4,57%
27	Proy. 16	Construcción de bancas de los equipos de futbol y mejoras a la cancha de futbol de la urbanización La Inmaculada. Quircot, distrito San Nicolás	180.000,00	0,24%
28	**7**	**Otros fondos e inversiones**	**43.451.627,10**	**56,88%**
29		**TOTAL PROGRAMA IV**	**76.391.636,43**	**100,00%**
30				

N° 10-2020

MUNICIPALIDAD DE CARTAGO

DOCUMENTO DE REGISTRO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

CUADRO Nº 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas específicas Ley 7755	**14.554.069,00**	IV	01	01	Mejoras en los salones comunales del sector Norte y Noreste de San Blas, distrito Carmen	747.470,00
			IV	01	02	Proyecto de construcción de rampa para discapacitados con techo en el salón de la asociación pro mejoras lomas de Quircot, distrito San Nicolás	372.192,00
			IV	02	01	Proyecto de reconstrucción de base del puente peatonal ubicado 250 metros al este del costado sureste de la Escuela Los Ángeles, distrito Oriental	311.502,00
			IV	06	01	Proyecto para instalación de batería sanitaria en la plaza de deportes en la comunidad de Fátima, Distrito Occidental	824.538,00
			IV	06	02	Proyecto de remodelación del parque de la comunidad Villas el Carmen, distrito El Carmen	747.470,00
			IV	06	03	Proyecto mejoras en la malla de la plaza de deportes en la comunidad de la Lima, distrito San Nicolás	371.594,00
			IV	06	04	Mejoras y levantamiento de la malla en la cancha deportiva multiusos de la comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	369.483,00
			IV	06	05	Construcción de servicios sanitarios, muro y mantenimiento de malla y portones en el gimnasio de la Asociación de desarrollo integral de Ochomogo, distrito San Nicolás	366.267,00
			IV	06	06	Dotar de parrillas para el alcantarillado pluvial de la plaza de deportes de la comunidad de San Nicolás, distrito San Nicolás	369.483,00
			IV	06	07	Mejoras en la plaza de fútbol de comunidad de Guadalupe, distrito Guadalupe	1.277.802,00
			IV	06	08	Iluminación de la cancha multiusos del parque central de la comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca	709.868,00
			IV	06	09	Proyecto de canalización de aguas internas dentro del cementerio de la comunidad de Quebradilla, distrito Quebradilla	860.237,00
			IV	07	01	Proyecto de instalación de sistema de alarma en el salón comunal de la comunidad de Barrio Asís, distrito Oriental	200.000,00
			IV	07	02	Proyecto de instalación de sistema de alarma en el salón comunal del sector norte de la comunidad de los Ángeles, distrito Oriental	400.000,00
			IV	07	03	Compra de aire acondicionado para el CECI de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás	367.880,00
			IV	07	04	Compra de equipo audio visual salón comunal de la comunidad de Cocorí, distrito San Francisco	1.018.219,00
			IV	07	05	Compra de pintura y mobiliario para salón comunal de la comunidad de Manuel de Jesús Jiménez, distrito San Francisco	1.236.439,00
			IV	07	06	Compra de equipo audio visual para la casa de la cultura de la comunidad de San Francisco, distrito San Francisco	800.000,00
			IV	07	07	Compra de máquinas para hacer ejercicios para la comunidad de San Juan Norte, distrito Corralillo	1.204.467,00
			IV	07	08	Compra de implementos deportivos para la niñez y la adolescencia de la asociación de desarrollo integral de la comunidad de Dulce Nombre, distrito Dulce Nombre	1.137.094,00
			IV	07	09	Compra de equipo para el comité auxiliar de la cruz roja de la comunidad de Llano Grande, distrito Llano Grande	862.064,00
							14.554.069,00

3.3.2.0.17.00.0.0.000	Saldo partidas específicas	**61.837.567,43**	IV	01	03	Mejoras del salón comunal de la comunidad La Lima, Distrito San Nicolás	187.097,00
			IV	01	04	Techado del planché del Salón Comunal de la comunidad de Loyola, distrito San Nicolás	332.798,00
			IV	01	05	Mejoras del Centro Educativo de la Escuela Mixta de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	133.119,00
			IV	01	06	Mejoras en el salón comunal de la Asociación Integral de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	133.119,00
			IV	01	07	Mejoras en la Casa del Pueblo Lourdes, distrito San Francisco	228.457,33
			IV	01	08	Mejoras del salón comunal de la comunidad de Coris, distrito Quebradilla	1.292.155,00
			IV	01	09	Para construcción de la malla protectora entre la cancha de deportes y la escuela de San Blas	4.000.000,00
			IV	01	10	Mejoras a la escuela Wiston Churchill, distrito oriental	596.245,00
			IV	01	11	Mejoras en el salón comunal de la Asociación de Desarrollo Integral La Lima, distrito San Nicolás	616.188,00
			IV	01	12	Mejoras al salón comunal de Copalchí (para diseño y solución constructiva de recolección de aguas pluviales y mantenimiento de la infraestructura del salón comunal), distrito Quebradilla	1.555.842,00
			IV	02	02	Reparación de las alcantarillas de la Comunidad de El Carmen	1.124.842,00
			IV	02	03	Reparación y asfaltado de calle en la comunidad de vecinos sector El Rosario, ciudadela Murillo. Distrito occidental	2.520.379,00
			IV	02	04	Mejoras en la entrada a la alameda de la escuela Julián Volio Llorente, distrito El Carmen	1.222.250,00
			IV	02	05	Realizar mejoras en todas las aceras frente al salón comunal en Quircot, distrito San Nicolás	132.821,00
			IV	02	06	Construcción de acera para el cementerio de la comunidad de Dulce Nombre, distrito Dulce Nombre	1.959.572,00
			IV	06	10	Construcción de rampas de acceso en la comunidad de Barrio Asís	1.381.195,00
			IV	06	11	Remodelación y ampliación del área de juegos del parque en la comunidad de Alto de Ochomogo, distrito San Nicolás	665.599,00
			IV	06	12	Remodelación del área de juegos de la Escuela República Francesa, distrito San Nicolás	665.597,00
			IV	06	13	Construcción de una cancha multiusos para el parque de la comunidad del sector norte Cocorí, distrito San Francisco	1.458.000,00
			IV	06	14	Construcción de rampa para skate y fijación de riel en la comunidad de La Campiña, distrito San Francisco	1.737.000,00
			IV	06	15	Construcción parque frente a la plaza de deportes de Barrio Los Ángeles en el distrito de Llano Grande	3.489.828,00
			IV	06	16	Construcción de bancas de los equipos de futbol y mejoras a la cancha de futbol de la urbanización La Inmaculada. Quircot, distrito San Nicolás	180.000,00
			IV	07	10	Compra de una hidrolavadora y un timer automático para Centro Educativo Cooperosales, distrito San Nicolás	133.119,00
			IV	07	11	Compra de motoguadaña para el Comité de Deportes de la Comunidad de Quircot, distrito San Nicolás	133.119,00
			IV	07	12	Adquisición de un desfibrilador automático para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la Comunidad de Tierra Blanca, distrito Tierra Blanca	1.065.077,00
			IV	07	13	Compra de equipos de primeros auxilios para el Comité Auxiliar de Cruz Roja de la comunidad de Llano Grande, distrito Llano Grande	1.292.716,00
			IV	07	14	Compra de implementos deportivos para materno y transición de la Unidad Pedagógica Rafael Hernández Madríz, distrito occidental	287.486,00
			IV	07	15	Compra de implemetos médicos para el área de salud del Centro Diurno Adulto Mayor de Occidente, distrito occidental	343.512,00
			IV	07	16	Compra de una mesa de concreto para instalarla dentro del Centro Educativo Arturo Volio, distrito San Nicolás	99.452,00
			IV	07	17	Compra de video beam y radio gravadora para el Centro Educativo COOPEROSALES, distrito San Nicolás	270.000,00
			IV	09		SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	32.600.983,10
							61.837.567,43
TOTALES		**76.391.636,43**					**76.391.636,43**

Además, instruir a la secretaría para que les haga llegar la información a los señores síndicos, para seguir con su plan de trabajo. El presidente solicita la firmeza, en discusión, suficiente discutido, se somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse de fecha y recibo al Ing. Michael Fernández Vargas Sub encargado Área de Planeameitno Estratégico y la señora Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto, a los

Síndicos y Síndicas propietarios y suplentes del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.----------**

ARTÍCULO 8º. -OFICIO SJD-0791-2020 COMUNICACIÓN DEL ARTÍCULO 12º DE LA SESIÓN Nº 9097 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL RELACIONADO A LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL MAX PERALTA. ----------

Se conoce oficio SJD-0791-2020 de fecha 25 de mayo del 2020, suscrito por la Ing. Carolina Arguedas Vargas Secretaria a.i. Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro social, y que dice: "…*Me permito hacer ce su conocimiento resuelto por la Junta Directiva de la Costarricense del Seguro Social, en el artículo 120 de la sesión Nº 9097, celebrada el 21 de mayo de 2020, que literalmante dice. "ARTICULO 12: Se conoce oficio de numeración 343811-2020, con fecha 13 de mayo 2020 suscrito por la señora Gabriela Peraita Quirós, Secretaria a.i. Concejo Municipal Municipalidad de Cartago dirijido a la Junta Directiva CCSS, Dr Krissia Díaz V. Directora del Hospital Max Peralta, Máster Abilio Gutiérrez A. Director Administrativo del HMPJ, Junta de Salud del Hospital Max Peralta, Comisión Legislativa de Asuntos de Cartago y Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. Asunto: Comunicación acuerdo Sesión Ordinaria celebrada el dia 05 de mayo del 2020 Acta Nº 02-2020: Artículo Nº22. El citado oficio se resume de esta forma: La suscrita comunica*

acuerdo del artículo 22, sesión 05 de mayo del 2020, el cual se cita textualmente: "a. Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social que no se varíe la prioridad y programación para la construcción del nuevo hospital de Cartago. b. Pedir igualmente que los dineros destinados a la construcción de este centro médico no sean desviados para la atención de otras necesidades institucionales. c. Solicitar a laJunta Directiva de la CCSS mantenga informado a este Concejo Municipal de las decisiones relativas a la construcción del nuevo Hospital de Cartago." y la Junta Direrctiva ACUERDA comunicar a la señora Gabriela Peralta Quirós, Secrtaria a.i. Concejo Municipal Municipalidad de Cartago, que la Junta Directiva no ha tomado alguna decisión que afecte provecto del Hospital Cartago. ACUERDO EN FIRME…". -Visto el documento, el presidente propone, tomar nota, en discusión, se le otorga la palabra al regidor Halabí Fauaz, quien indica que en relación a esta nota se siente muy complacido porque el pasado 3 de junio en una reunión virtual que tuvieron aquí con don Mario en alcaldía, don Román Macaya les dijo que el proyecto del nuevo hospital para Cartago está en camino, y que en ningún momento se ha detenido el avance del proyecto, la Junta Directiva hasta el momento si todo sigue bien sigue adelante, y es el proyecto hospital más grande que va hacer la Caja en toda su historia, con un costo aproximado de trescientos millones de dólares, por lo cual se siente muy complacido y les transmite eso a todos ustedes, y gracias a don Mario por la gestión que tuvo de conseguir esta reunión con las máximas autoridades de la Caja. El presidente otorga la palabra regidor Víquez Sánchez, quien indica que, quisiera reconocer el trabajo que ha hecho don Carlos en este tema, don Carlos no es nuevo en la lucha por el hospital de Cartago, han sido muchos años, y quiere públicamente reconocerle su esfuerzo, y también llamar la atención del Concejo Municipal y de la alcaldía, que deben de mantenerse permanentemente vigilantes en este tema, porque si bien es cierto, dice que no se ha tomado ningún acuerdo que afecta el hospital, no quiere decir que no lo vayan a tomar, de hecho parte de los temas que están por resolver hoy tienen que ver con el proyecto del tren, le

parece que si hay que apoyar estas cosas, también el gobierno debe hacer el esfuerzo de pagarle a la Caja lo que corresponde, pero eso se referirá en su momento. El presidente indica que también quiere hacer un reconocimiento a don Carlos Halabí, pero también al señor alcalde por darle seguimiento y apoyo a ésta situación que está pasando el país y por preocuparse tanto por esta provincia, también su reconocimiento a la Municipalidad y al señor alcalde. El presidente propone tomar nota, en discusión suficientemente discutido en votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota.** El presidente solicita la firmeza, en discusión, suficientemente discutido, en votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos positivos de los regidores, Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse de fecha y recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 9º. –ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y AUDIENCIA CON PERSONEROS DEL INCOFER E IFAM SOBRE PROYECTO TREN ELÉCTRICO. ----------

El presidente otorga la palabra al señor alcalde, quien indica que, darle la más cordial bienvenida a las autoridades de gobierno que los acompañan en esta noche, quiere agradecer a la Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal doña Marcela Guerrero, quien muy amablemente ha colaborado con este Municipio y con este Gobierno Local en varias gestiones, en este caso en particular en muy corto plazo en propiciar este espacio que le permite al Concejo Municipal conocer del proyecto que se encuentra en la Asamblea Legislativa y que viene desarrollando hace algún rato las autoridades de gobierno en relación con el tren, algo tan importante para la ciudadanía en general, le agradece igualmente a doña Elizabeth Briceño, Presidenta Ejecutiva

del INCOFER, y vecina de la provincia de Cartago, así como a don Mario Durán, quien va a tener a su cargo la exposición de la parte del proyecto, a la compañera María Fernanda Arias Directora del Departamento de Comunicación del INCOFER, quería aprovechar y agradecerle a la Presidenta Ejecutiva del IFAM, por ayudarles en esta gestión, y a la Presidenta Ejecutiva del INCOFER, por acceder tan rápidamente poder asistir acá. El presidente indica que agradece nuevamente a todos ustedes; y le otorga la palabra la señora Marcela Guerrero, Presidenta del IFAM, agradecerle a todos los miembros del Concejo Municipal, en realidad es muy breve la introducción, número uno, agradecerle al señor alcalde con quien están estrechando las mejores relaciones para definir una agenda de trabajo desde el Instituto de Fomente y Asesoría Municipal quiere ponerse a las órdenes, no solamente en este tema, sino en una serie de esfuerzos que sabe que este cantón va a liderar articulando con el resto de la provincia, por las condiciones del COVID no han podido avanzar, pero ciertamente ya le ha pedido una cita al señor alcalde para definir una agenda de trabajo, y ésta sería una de próximas reuniones que van a tener, no solamente en la alcaldía, sino también con el Concejo Municipal; número dos, viene en nombre del Presidente y obviamente de doña Claudia Dobles, para hace la presentación, pero sobre todo, ponerse a las órdenes de ustedes para que toda la información y todos los esfuerzos que ustedes requieran como Concejo Municipal y como Municipalidad sobre el antecedente, el desarrollo del tren eléctrico que va a cambiar quince cantones, indiscutiblemente a la movilidad de parte del Gran Área Metropolitana, esté en total claridad toda la información que requieran, el IFAM está apoyando al INCOFER para que no tengan ninguna duda de cómo poder evacuar cualquier consulta. El presidente otorga la palabra a la señora Elizabeth Briceño, Presidenta Ejecutiva del INCOFER, quien indica que quiere dar las gracias por brindarles la oportunidad a todos ustedes, de venir hablar de un proyecto que los motiva, y los llena de muchísimo entusiasmo, y creen que Costa Rica ha esperado por más de tres décadas, y que ya es momento de hacerlo, sin más

preámbulo, nada más decirles que están en la total apertura de volver cuando gusten, o conversar, o hacer video conferencias, pero además que en la página web del INCOFER, www.incofer.go.cr, pueden encontrar toda la información, los estudios de factibilidad del proyecto, así como resúmenes, y material directamente más condensado para poder tener una idea del proyecto que están poniendo a consideración para todo Costa Rica, les presenta su equipo que es doña María Fernanda Arias, encargada de Comunicación y don Mario Durán que es el gerente del proyecto. El señor Mario Durán indica que, para ellos es un gusto presentar un proyecto que es algo en lo que han venido trabajando desde hace más de dos años, que inclusive lo han venido trabajando de la mano con las quince municipalidades por donde pasa el tren, se han reunido desde agosto del 2018 ya van a cumplir 2 años de trabajar con los equipos técnicos de las municipalidades, porque justamente lo que buscaban era que desde el proceso de conceptualización del proyecto se tomara en consideración las opiniones de los municipios, le gusta siempre empezar la exposición de un proyecto, exponiendo un poco qué es lo que está pasando en el país, y procede a realizar la exposición.

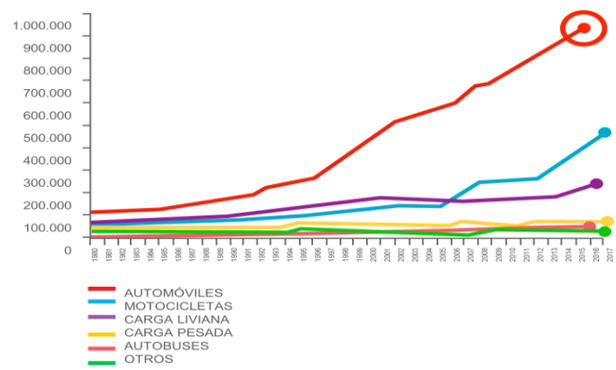
N° 10-2020

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

2X

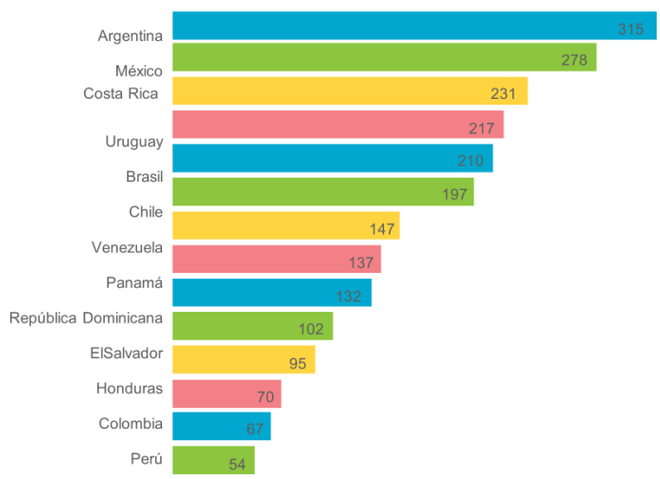
En los últimos 10 años, CR duplicó el tamaño de su flota vehicular ante la ausencia de un sistema integrado de transporte público multimodal que responda a las necesidades de movilidad de la población.

Crecimiento de la flota vehicular por tipo



Fuente: Elaboración propia con datos de la DSE-Minae, 2018.

Vehículos por cada mil habitantes, según país. Circa 2010.



Fuente: Elaboración con datos del Banco Mundial.

¿QUÉ PROVOCA ESTO EN MATERIA AMBIENTAL?



72% del consumo total de energía del país se realiza por el transporte terrestre.



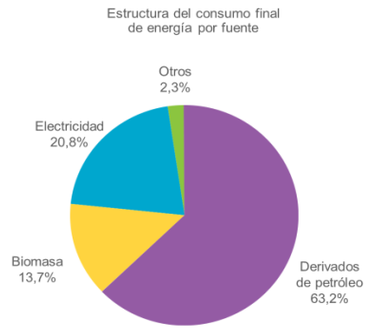
Informe de Calidad del Aire del GAM 2013-2015: Las fuentes móviles son responsables del 56% de los contaminantes locales en esta región del país.



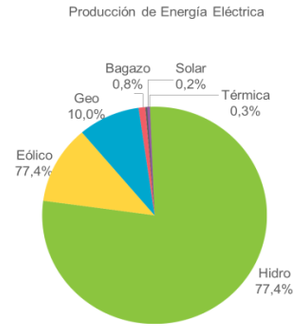
Estado de la Nación 2019: Tiempo de recorrido subió 40% en 5 años (24 min) / 3.8% del PIB (2018)

N° 10-2020

Estructura del consumo final de energía por fuente y producción de energía eléctrica 2017



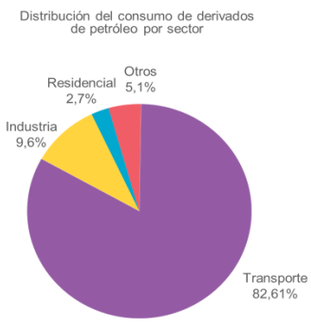
Durante el año 2017, la estructura de consumo de energía muestra una mayor participación de los derivados del petróleo con un 63,2% del total.



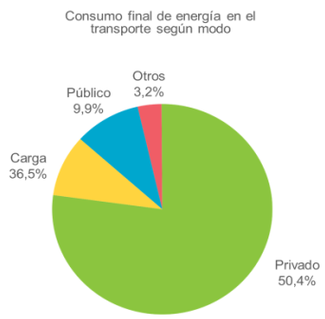
Por el contrario, según las estadísticas del año 2017 el 99,7% de la electricidad se generó con fuentes renovables tales como hidroeléctrica, geotérmica, eólica, bagazo y solar

Fuentes: SEPSE. Balance de energía. 2017

Estructura del consumo final de derivados de petróleo y el transporte 2017



El sector transporte representa el 82.6% del consumo de derivados del petróleo.



El consumo de energía en el transporte privado sobresale, ya que representa el 50,4% del total del transporte terrestre. Dentro de este sector se incluyen los vehículos de propiedad privada.

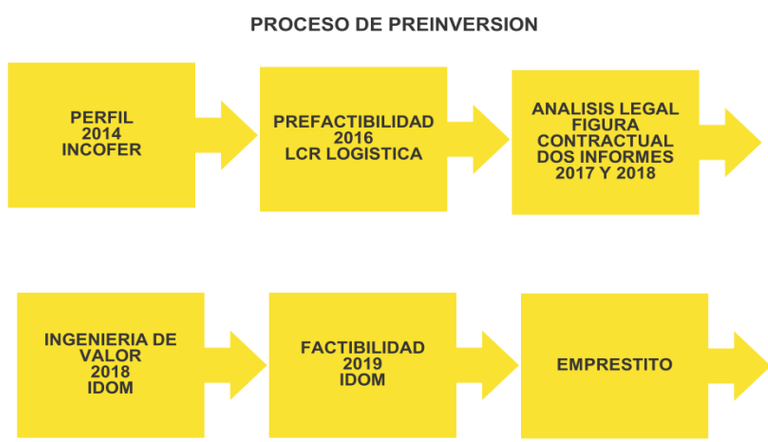
Fuentes: SEPSE. Balance de energía. 2017

El reto está en el sector transporte

¡NECESITAMOS SOLUCIONES!

TREN ELÉCTRICO DE PASAJEROS

N° 10-2020



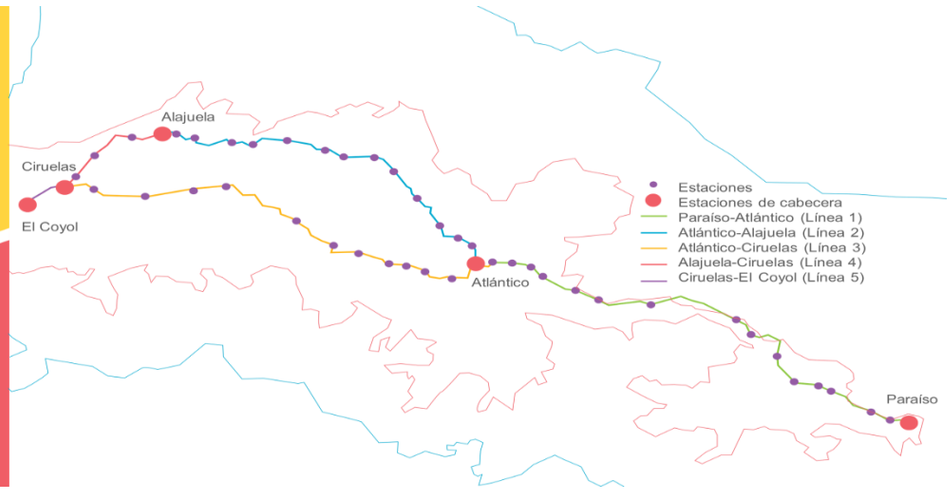
El proyecto tiene el objetivo de convertirse en la columna vertebral del transporte público que permita la movilidad de forma segura, limpia, rápida y eficiente, favoreciendo la reducción en tiempos de viaje, el descongestionamiento vial y la disminución en la emisión de hidrocarburos.

Sistema ferroviario Tren-Tram/ LRV 100% eléctrico, a doble vía estándar, con una estación central (Atlántico) y 5 líneas (3 principales y 2 extensiones) a construir en más de 84 km sobre el derecho de vía actual, interurbano (vía balastro) y urbano (vía en placa) conectando de este a oeste las 4 provincias de la GAM (San José, Heredia, Alajuela y Cartago), 46 estaciones de las cuales se proponen 10 estaciones intermodales, infraestructura ferroviaria a nivel con pasos a desnivel en puntos de alto tránsito vehicular.

Brindará servicio por al menos 18 horas al día, los 7 días de la semana, con frecuencias de 5 minutos en hora pico para días laborables.

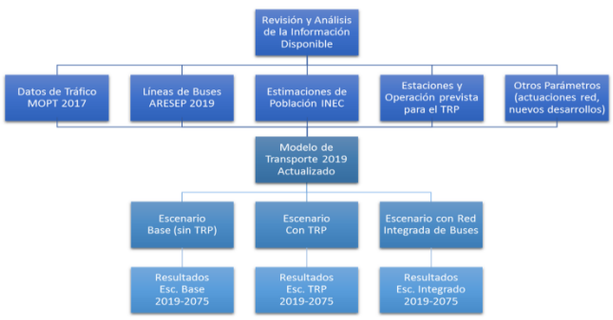
¿CÓMO SE HA PENSADO ESTE PROYECTO?

N° 10-2020



DEMANDA

- **E1. Escenario Base:** red de transporte de autobuses sin integración, con el tren actual
- **E2. Escenario con Tren Eléctrico:** red de transporte de autobuses sin integración, con el Tren Eléctrico
- **E3. Escenario con Red Integrada de Autobuses:** Red de transporte integrada de autobuses, con Tren Eléctrico



TRAZADO: PLANTA Y ALZADO

Geometría en planta válida para cumplir los parámetros mínimos de diseño establecidos de acuerdo con la normativa aplicada

ID	ALINEACIÓN	EST.	LONGITUD	RADIO
1	1	26+543	61.975	140.000
2	3	26+613	93.727	85.000
3	5	26+722	112.074	110.000
4	7	26+845	33.685	125.000
5	9	26+899	49.269	75.000
6	11	26+996	49.703	275.000
7	13	27+124	83.893	-100.000
8	15	27+276	223.772	207.000
9	17	27+622	91.479	-200.000
10	19	27+737	132.483	-250.000
11	21	28+028	102.313	-100.000
12	23	28+595	241.845	150.000



Geometría en alzado no presenta puntos que impidan la operación ferroviaria

- Pendiente máxima del 4.4% - Tramo Cartago Tres Ríos. Estacionamiento 13+220
- Pendiente mínima del 0% - Tramo Cartago Tres Ríos. Estacionamiento 8+570

N° 10-2020

DISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA

Vía en placa

- Mejora la integración urbana
- Menor ocupación en planta
- Soporta mayores cargas por eje
- Mayor coste de inversión

ZONA URBANA

Vía en balasto

- Gran capacidad para amortiguar vibraciones
- Mayor ocupación en planta
- Menor coste de inversión

ZONA INTERURBANA



ESTUDIO DE TRÁNSITO Y PASOS A DESNIVEL

- Proyecciones vehiculares al 2055.
- Normativa → HCM 2010 - Manual de capacidad de carreteras, 2010 (Transportation Research Board)
- Cálculo de grado de saturación, tiempos de demora y niveles de servicio

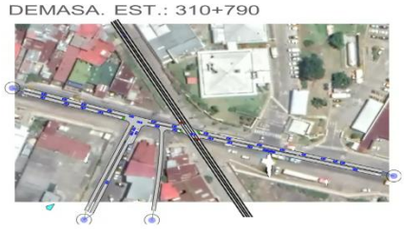


Cruce Nº	Aforado	PK	Veh.h/carril	Propagación					Colas (m)	Fuente
				2020	2025	2035	2045	2055		
43		103+360	902	929	958	1004	1036	1053	-	MOPT
96		125+700	1162	1198	1235	1294	1335	1358	-	MOPT
115	Intersección 19	201+670	609	613	633	664	685	697	2900	AFOROS
122	Intersección 20	203+605	1139	1173	1210	1268	1308	1330	570	MOPT
141		203+900	1411	1453	1499	1571	1621	1648		MOPT
159	Intersección 23	211+420	953	960	990	1039	1073	1091	-	MOPT + AFOROS
210	Intersección 29	223+750	572	979	1010	1059	1094	1112	-	MOPT + AFOROS
221	Cut & Cover	601+467	1018	1049	1082	1134	1170	1189	-	MOPT
226	Cut & Cover	602+007	921	949	979	1026	1058	1076	-	MOPT
249		301+760	885	912	940	985	1017	1034	-	MOPT
299-300	Intersección 38	313+750	1017	1024	1057	1109	1145	1164	-	AFOROS
337	Intersección 40	329+020	910	937	967	1013	1045	1063	470	MOPT



MICROSIMULACIONES

DEMASA. EST.: 310+790



SAN FRANCISCO. EST.: 211+420



PROPUESTA ESTACIONES

TRABAJO REALIZADO

- Identificación y ubicación de estaciones
- Comprobación de parámetros técnicos de dise
- Integración con Rutas Troncales
- Propuesta de tipología de estación
- Propuesta de tipología de andén
- Compatibilidad con resto de disciplinas

RESUMEN DE RESULTADOS

- Nº total de estaciones: 46
- Nodos de integración generados: 10



N° 10-2020

INTEGRACIÓN URBANA





Integración urbana de forma que permita la convivencia entre los diferentes modos de transporte y con los peatones y el entorno urbano.

Para la mejor integración y funcionalidad de las estaciones se recomienda:

- Garantizar el acceso rápido y seguro de los peatones y a personas con movilidad reducida.
- Intermodalidad con otros modos de transporte.
- La visibilidad de las estaciones desde el espacio público debe ser clara.





MATERIAL RODANTE

Ventajas de un tren ligero

- Capacidad de desarrollar velocidades máximas de 80 km/h
- Adecuación a topografías con pendientes de hasta 6%.



Ventajas del Tranvía

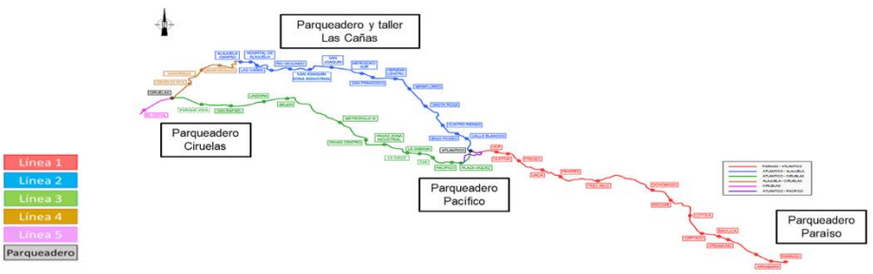
- Acceso al tren
- Alta capacidad de pasajeros
- Integración al entorno Urbano
- Distancia de frenado cortas



Longitud: hasta 70 metros

Capacidad: 600 pasajeros (en doble composición)

OPERACIÓN FERROVIARIA



	Líneas 1,2 y 3		Líneas 4 y 5	
	Laborable	No laborable	Laborable	No laborable
Hora valle	15 minutos	20 minutos	30 minutos	40 minutos
Hora punta	5 minutos	10 minutos	10 minutos	20 minutos

SEÑALIZACIÓN Y CENTRO DE CONTROL

SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN FERROVIARIO

- Proteger el movimiento de los trenes en las zonas de maniobras
- Proteger las circulaciones de los trenes manteniendo distancia suficiente de seguridad entre dos trenes consecutivos mediante sistema de bloqueo automático



SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VIARIA

- Pasos a nivel con barrera tanto en zona tranviaria (urbana) como en zona ferroviaria (interurbana)
- Señalización de los pasos a nivel con el tráfico vehicular y de peatones



N° 10-2020

CONEXIÓN EJE PACÍFICO - ATLÁNTICO



MEMORIAS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉ

Memoria 0: Resumen ejecutivo
Memoria 1: Revisión estudios de demanda
Memoria 2: Visita de campo
Memoria 3: Levantamientos Topográficos
Memoria 4: Geotecnia
Memoria 5: Hidrología
Memoria 6: Identificación de Accesos
Memoria 7: Identificación de Cruces
Memoria 8: Aforos de Tráfico
Memoria 9: Estudio de Tráfico y Pasos a nivel
Memoria 10: Modelo de Demanda
Memoria 11: Alternativas de Conexión
Memoria 12: Trazado
Memoria 13: Superestructura e infraestructura de vía
Memoria 14: Estructuras
Memoria 15: Estaciones
Memoria 16: Integración Urbana
Memoria 17: Electrificación
Memoria 18: Señalización
Memoria 19: Comunicaciones
Memoria 20: Material Rodante
Memoria 21: Operación
Memoria 22: Parqueaderos y talleres
Memoria 23: Servicios Afectados
Memoria 24: Expropiaciones
Memoria 25: Plan Maestro de Construcción

EL TREN ELÉCTRICO TIENE UN IMPACTO POSITIVO A NIVEL AMBIENTAL Y SOCIAL

ENTORNO FISICO:
- Mejora directa e indirecta en calidad del aire
- Elementos de ingeniería y diseño modernos
- Potencial de ordenar manejo de desechos

ENTORNO BIOLOGICO
- Derecho de vía existente y limpio
- Integración de pasos de fauna
- Mantenimiento de áreas verdes

ENTORNO SOCIAL
- Diseño y tecnología moderna para minimizar conflictos
- Enfoque de género
- **Generación de oportunidades de empleo**

¿CUÁL ES EL COSTO DEL PROYECTO?

INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS

MATERIAL RODANTE

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

PREDIOS

$1.550.000.000,00

ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

- Modelo de concesión resulta la alternativa contractual más conveniente.

- El financiamiento para el desarrollo del Proyecto es tomado por el Concesionario, bajo una estructura de tipo “Project Finance”, que implicará basar el repago, en esencia:

✓ ingresos provenientes de pagos de usuarios por el servicio principal
✓ ingresos provenientes de actividades calificadas como servicios complementarios
✓ ingresos provenientes de pagos o aportaciones del Estado en los distintos momentos del desarrollo del proyecto

- Contribuciones estatales es usual en materia de proyectos ferroviarios.

- Licitación pública internacional para diseño, construcción y operación del sistema.

CONDICIONES DEL CRÉDITO PARA EL APORTE ESTATAL

Monto	**US$ 550.000.000**
Tasa interés	**Anual. Basada en la Tasa Libor a 6 meses más un margen fijo de hasta un 2,90%. A la fecha la tasa actual es de un 3,78%**
Plazo del crédito	**25 años.**
Período de gracia	**5 años, a partir del primer desembolso.**
Período de amortización	**20 años.**
Plazo para desembolsos	**5 años.**

N° 10-2020

INDICADORES ECONÓMICOS

- El proyecto presenta los siguientes indicadores económico-sociales para el escenario base:

  - Valor actual Neto Económico (VANE)

  - Tasa interna de retorno Económica (TIRE)
  - Razón Beneficio Costo

- Tendrá beneficios netos superiores a 3,000 millones de dólares traídos a valor presente según los estudios de externalidades efectuados, que incluyen entre sus beneficios ahorros de tiempo para los habitantes del Gran Área Metropolitana ampliada, reducción de accidentes, reducción de la contaminación ambiental y contaminación acústica, entre otros.

CRONOGRAMA



incofer

El presidente otorga la palabra la regidora Guzmán Castillo quien indica que, tiene varias dudas, ha vivido siempre en el distrito Oriental, y el tren atraviesa la parte central de este distrito, los vecinos han vivido muy malas experiencias, sabe que mucho de eso fueron gobiernos locales anteriores, por ejemplo la imposición de la ciclo vía, el bulevar que se convirtió en un lugar de asaltos, de intercambio de drogas, etc., la semana pasada mandó a uno de los miembros de la comisión de la Asamblea, el problema que tuvieron el año pasado por la falta de accesibilidad de los bomberos cuando hubo un incendio en una casa, sabe que todo esto lo ha visto, lo ha estudiado, e incluso el diseño es mucho más amigable cuando atraviesa los centros los centros de las ciudades, les surge una idea a los vecinos cuando se dan cuenta que se está haciendo una inversión ahorita para seguir el tren que tienen ahorita hasta Paraíso, porque no son las mismas que va a utilizar el tren eléctrico, ya eso es muy técnico y no lo manejan, sin embargo, se cuestionan en qué orden de prioridad van a quedar ellos, si van a quedar como última etapa del proyecto, o porqué se hace una inversión que se va a tener que volver hacer en poco tiempo.

El presidente otorga la palabra a doña Elizabeth, quien indica que, es una inquietud que tienen no sólo acá, sino en San Rafael de Oreamuno, dos temas importantes en el tema de transporte público, no es que de la noche a la mañana diga que hoy se va a ir a en tren, las personas tienen ciertas rutinas que cuesta mucho cambiar, y que hay que tener toda una cultura para poder cambiarse, se están haciendo estas reconstrucciones de vía, para empezar a captar demanda, necesitan empezar a que la gente empiece a utilizar el sistema del ferrocarril; y segundo para garantizarse las menores invasiones en la vía, poder garantizar que los ochenta y cinco kilómetros estén disponibles para el proyecto, están hablando de cuatro a cinco años para tener la vía en ejecución, y va a depender del plan constructivo que les presente el concesionario. El presidente otorga la palabra el regidor Víquez Sánchez, quien indica que, tiene unas preguntas puntuales, se ha indicado que el subsidio que tendría que aportar el gobierno en una publicación reciente que vio, está entre

cincuenta y ciento cincuenta millones de dólares, no sabe qué tan cierta sea esta cifra, entonces la primera pregunta es sabe cuál es el subsidio, si es por una única vez, o si es periódico, si ese subsidio tiene que ver con las tarifas y cuál va hacer la fuente de financiamiento, si va hacer la caja única del estado, o se va a crear un tributo específico para crear subsidio, o hay alguna otra fuente de financiamiento, que evidentemente saben que el estado tiene una única fuente, que son los impuestos; la otra pregunta que tiene es, cómo se garantizan que no ocurra lo que ocurre aquí en la obra pública, que se habla de una inversión inicial de mil quinientos millones pero que al final a la hora de ejecutar por atrasos, etc., hay obras que incluso se han duplicado, tienen algún análisis de estrés de estas proyecciones para ver hasta qué nivel efectivamente llegarían esas cifras, y si la valoración de la tasa interna de retorno, y de todos los elementos financieros del proyecto, aplicando esas valoraciones de estrés efectivamente siguen dando positivos, supone que debe haber decenas de corridos para esto, pero si le gustaría saber si efectivamente soportan análisis de estrés y tomando en cuenta el tipo de cambio, por los términos de intercambio comercial que tiene Costa Rica con Estados Unidos, y los principales socios que podrían afectar el precio del colón con respecto al dólar en los próximos diez años; y la tercera pregunta que tiene, en cuanto a la línea que preguntaba la regidora del PAC, para Cartago exactamente cree que no sé dijo concretamente, cuándo se podría tener el tren, y cuáles serían los aportes que tendría que hacer la Municipalidad de Cartago, la JASEC, o las organizaciones e instituciones Cartaginesas. El presidente otorga la palabra a doña Elizabeth Briceño, quien indica que, efectivamente como don Mario lo comentó a nivel internacional todos los sistemas de pasajeros modalidad ferrocarril son subsidiados, este no va hacer la excepción, tienen un aporte al OPEX, que va directamente relacionado con este préstamo que está en la Asamblea Legislativa, que es financiado por el Banco Interamericano de Integración Económica, y luego tienen aportes anuales durante la etapa de la operación, sí es importante mencionar que estos estudios han sido a

profundidad que tienen un rango de cincuenta a ciento cincuenta millones de aporte anual, tienen mapeado cual sería todo ese rango, cuál sería la disminución si de la demanda estimada es de -20%, de -30%, de -40% o -50%, no necesariamente significa que tienen un rango que no saben cuánto es, es que acuérdense que van hacia un proceso licitatorio donde la variable principal de adjudicación de este proyecto en materia financiera es precisamente el menor aporte estatal, entonces, con los estudios de factibilidad que han llegado a tanta profundidad en materia financiera lo que se están garantizando es que a la hora de recibir las ofertas puedan tener realmente un análisis consensuada si esa oferta realmente están ante una buena oferta, o ante una oferta ruinosa, entonces, es muy importante tener el tema de subsidio estatal, ese entregable financiero no es que lo hizo exclusivamente la Unidad Ejecutora, sino, que para el análisis de ese entregable financiero y los posibles aportes estatales estuvieron reunidos con equipos del Consejo Económico del Ministerio de Hacienda, del Ministerio Planificación y El Banco Central, donde analizaron la perspectiva fiscal de poder hacerse cargo o no del crédito, cree que también es muy importante cuando se habla de ferrocarril y sobre todo el tema de pasajeros, no así de carga, cuando hablan del tema de pasajeros generalmente hacen un más, menos, regidor, no hagan un más, menos, hay que tener mapeado el más, menos, pero aquí se hablaron de beneficios netos del proyecto, cerca de tres mil millones de dólares, y ahí es donde ella se quiere concentrar, porque realmente le tiene que dar una solución a todos los ciudadanos . El señor Mario Durán indica que como complemente quiere indicar que el rango anda entre noventa y cien millones de dólares anuales; con respecto a la segunda pregunta, de cómo hacen para que el proyecto no cueste más, el cómo hacen ya lo hicieron, y lamentablemente como dijo en su momento es la excepción y no la regla, pero es teniendo procesos de pre inversión y planificación adecuados, porque los proyectos llegan a costar más en su momento, y porqué hay reajuste de precios, etc., porque lamentablemente la etapa de planificación no la hizo como la tenía que hacer,

entonces cuando está ejecutando el proyecto surge algún problema y tiene que parar la obra, si se para la obra se sigue cobrando y aparte de seguir cobrando probablemente le va a pedir un reajuste de precios, y aquí es donde empiezan a carecer las obras, para este proyecto específico como mencionó, tienen un ciclo de vida del proyecto, al año pasado que concluyó con un estudio de factibilidad que llega a un nivel de diseño base, va hacer la primera concesión en este país que se va a licitar con un estudio factibilidad propio para el proyecto. El presidente otorga la palabra al regidor Víquez Sánchez, quien pregunta, para cuándo Cartago, y cuáles son los aportes de la Municipalidad o de JASEC, y la otra pregunta que tiene relación con esto, ese beneficio neto de tres mil millones se calculó con el escenario más probable, con el escenario optimista, o con el pesimista, o en el rango de los escenarios en el espectro de los escenarios donde se ubica ese beneficio, porque esto hay que verlo como una cuestión de largo plazo, no son proyectos de corto plazo, eso lo tiene muy claro. es importante entender que un nivel de endeudamiento cuando hay un CAPEX, el chiste del CAPEX es que sea eso, que sea una inversión que genere beneficios. El señor Mario Durán indica que en relación a la última pregunta, eso se calcula con el escenario base, en las modelaciones tienen tres escenarios básicos, que es el base, el conservador, y el optimista, pero todos los cálculos se hacen con el escenario base de demanda, que al final es el principal riesgo que pueden encontrar en proyectos de transporte; con respecto a la otra pregunta, para cuándo Cartago, eso como decía doña Elizabeth, depende mucho de la oferta del plan constructivo que proponga el concesionario en su oferta, como mencionan, esperan que la primera de las líneas está en el año 2025, si Cartago fuera la primera línea podría estar en el 2025, sino, como máximo en el 2026, porque estima que Cartago será la primera, o la segunda línea como máximo que se puede desarrollar, pero insiste, esto depende de la oferta del concesionario, perfectamente puede llegar un concesionario suficientemente robusto para decir que lo hace todo al mismo tiempo, esa es la magia de la concesión, no ellos imponerle muchos temas a

ellos, sino también aprovechar la experiencia que tienen a la hora de proponer soluciones. El presidente otorga la palabra regidor Arce Moya, quien indica que, efectivamente este gobierno actual y el anterior les ha vendido la idea de que ellos tienen que tener una movilidad a nivel de tren, les ha vendido una necesidad, ha sacado su tiempo, y en redes sociales y a nivel general ha invertido de que el tren es una urgencia, que es una necesidad, y que tienen que hacerlo ya, y puede ser que sí, pero igualmente se ha enfocado en el tren, y no se ha enfocado en temas viales, efectivamente se puede pensar como lo dijo el compañero, que sea una solución y no un problema, desearía que fuera eso, pero le preocupa la parte financiera a futuro, ya tienen el ejemplo la ruta 27 con los peajes, una de las preguntas concretas es que de dónde va a salir el subsidio que el gobierno va a tener que pagar, el aporte que tienen que hacer sobre todo este tiempo de la concesión para mantener esa cuota de seiscientos colones que tiene que pagar cada habitante que va a utilizar el servicio ferroviario, es cierto, es una necesidad, pero también considera que este proyecto en las condiciones que está financieramente, está muy volado, fuera de la realidad económica del país, cree que ha sido un tema gobierno que puede irse en dos años, y que los futuros gobiernos no saben cómo va a estar la estabilidad económica del país, y cree que ellos deben de tener claro que efectivamente quieren un tren, pero necesitan un tren de acuerdo a las posibilidades, a las realidades que tiene el país, se necesita una tarifa accesible al usuario, y ver el subsidio que va a tener el gobierno, cuál va hacer en realidad a nivel país, si el proyecto estuviera a nuestro nivel, es un proyecto ambicioso, pero la economía fiscal no es la más idónea para aprobar este proyecto, y debería impulsarse en un proyecto en torno al tema financiero; quiere saber si INCOFER va a ser un ente fiscalizador, si va a tener una empresa externa que va a fiscalizar el tema de la concesión y la administración, si ya tienen el estudio de proyección de ganancias que va a generar el tren. El presidente otorga la palabra a doña Elizabeth, quien indica que, muchas gracias por sus consultas, tratará de abarcarlas, definitivamente los grandes desarrollos que se llevan a

través de los sistemas ferroviarios de pasajeros en las ciudades es algo que a nivel mundial está comprobado, está comprobado también la reactivación que los proyectos de infraestructura traen a los países con los que apuestan en las grandes depresiones, apuesta por la creación de infraestructura, y es lo que hace que se reactive la economía, tanto a nivel macro, como micro, es por eso que en el ámbito del COVID este proyecto tiene toda la lógica y relevancia del mundo, porque crea mil doscientos empleos en la etapa constructiva, directos, de los cuales hay metodologías que se tenga, logra tener hasta dos empleos indirectos, por cada uno de sus empleos indirectos, crea también en la etapa de operación mil cuatrocientos setenta empleos, los cuales hacen la proporción de esos de empleos directos a empleos indirectos, pero además, genera una serie de encantamientos de negocios porque en cada centro de estas estaciones intermodales lo va a estar esperando el bus para que lo lleve a su casa, o a su trabajo, lo va a estar esperando el taxi, lo va a estar esperando las vías para tener acceso a otros medios de transportes, si lo ve desde lo macro no es simple y sencillamente un tren, es un sistema integrado de transportes, desde el tema de cómo se va a pagar esto, cree que es un tema recurrente de algunos partidos políticos, y algunas figuras políticas, que han preguntado, que han plantado, y han dejado la incógnita de que ese aporte se va hacer vía impuesto, cree que el compañero también preguntó, no va hacer vía un impuesto, el espacio fiscal para poder hacer el repago de este OPEX, dentro de los escenarios de Crédito Público y Ministerio Hacienda, salen perfectamente del Presupuesto Nacional, queda de más importante comentarles que dentro del proyecto fue muy claro que establecieron diez inter modalidades, con los sistemas actuales, una de ellas es una que no se comentó que le parece que es muy interesante que es poder hacer una inter modalidad con el aeropuerto, para poder traer esa gran demanda que de los vuelos al sistema, pero también las otras nueve son con troncales que ya están en operación, donde se han sentado con las Cámaras de autobuseros, porque necesitan hacer un complemento, necesitan llevar demanda y traer demanda,

tanto demanda el sistema de autobuses, como el sistema del tren, este es un proyecto que está planeado como lo pudo usted en la exposición, muy minuciosamente cada una de las inversiones, es decir, poder ver que va por arriba, que va por abajo, en materia del trayecto del tren, y en las estaciones bases de cuánto más o menos podrían ser de acuerdo a la ubicación que tengan generado con los equipos generados de las municipalidades, esto lo que les ayuda es precisamente tener un proyecto con un cálculo directamente relacionado con la necesidad actual del país, en materia de infraestructura ferroviaria déjele decirle, que sí hay que pensar los proyectos a largo plazo, no pueden pensar en un proyecto a diez años plazo, porque precisamente son estos proyectos a largo plazos como usted bien señaló, que le dan una solución eficiente al sistema, no pueden tener proyectos que dentro de diez años ya no estén conviviendo con la realidad, algo que es muy importante que usted lo tocó, es el tema medular, el tema económico, los réditos económicos de este proyecto son los que realmente los hacen decir que es un proyecto necesario para Costa Rica, porque tienen en beneficios netos tres mil millones de dólares, y eso significa poder tener esos beneficios que para la gente en un proyecto lo que le va a poder ayudar es movilizar a la gente. El presidente otorga la palabra señor alcalde, quien indica que, le parece importante que el país haya tenido este debate, que le parece que es necesario desde hace bastante tiempo, porque este país olvidó las grandes obras de infraestructura, y cree absolutamente necesario que estos temas sean planteados igualmente está claro que no pueden con recursos propios estar financiando las obras, y por eso la alternativa de la concesión es conveniente, obviamente tiene que estar directamente emparejada a las posibilidades, y las posibilidades de los usuarios, porque les puede pasar lo que pasó al fin de cuentas con la opción de Moín, donde al fin de cuentas hoy en día los exportadores se quejan por tarifas que son poco competitivas a nivel internacional, a pesar de que tiene un puerto que es de bastante calidad, comparte, y el Estado de la Nación ha abordado recientemente en algunas de sus últimas ediciones la problemática

del tiempo que pierden las personas para trasladarse de un lado a otro, y le parece que la alternativa del tren de pasajeros es ideal a estos efectos, no la única, pero si le parece la más adecuada, reconoce el enorme impulso que la primera dama y el equipo de trabajo que ha estado con ella ha dado alrededor de este tema, debe decir y lo hablaba ahora precisamente con el regidor Marcos Brenes, cuando se reformó la ley de INCOFER, debe reconocer que la presidenta del IFAM, era diputada, y fue su máxima promotora, doña Marcela fue crucial para promover proyectos en materia de movilidad urbana, etc., y eso es justo de reconocerlo, él logró introducir un transitorio en la ley, que establecía que el INCOFER realizaría los estudios de factibilidad para poder llevar nuevamente el tren hasta el Atlántico, esto en razón de que en algún momento el ICE-INCOFER, pre convinieron inundar parte del derecho de vía con el proyecto Reventazón, y eso los deja a todos en una situación incómoda, lo quiere decir porque a los cartagineses les interesa llegar rápido a San José, a Alajuela y Heredia, pero les interesa más que el trabajo esté en Cartago, porque entre más trabajo tengan en Cartago menos necesidad de trasladarse a otro lugar, para que los cartagineses se puedan mantener en Cartago trabajando necesitan tener las condiciones de competitividad para que eso sea así, las condiciones de competitividad incluyen condiciones de infraestructura para el traslado de productos fuera de Cartago, y fuera del país, se les hace difícil trasladarse al aeropuerto Juan Santamaría o a la terminal en Moín, hablaba con varios gerentes de las zonas francas y le dicen que lo que están optando es que los camiones viajen en la madrugada, pero en esto lo que quiere decir es cómo vinculan esto con el tema de transporte de carga, porque al rato se podría decir que lo que puede ser lo más viable desde punto de vista económico puede hacer vincular el tema de pasajeros con algún tema de transporte de carga, en donde quedó esa posibilidad, y una última pregunta, le preocupa el tema fiscal indudablemente, sabe que hay gasto y hay inversión, le parece que esto es una inversión importante, pero pregunta también en esa línea, agrega un factor más local, que el tema financiero, igual que como planteaba la

regidora Guzmán, gente del centro de Cartago les ha manifestado su preocupación cuando salió la noticia del periódico La Nación un domingo estos días, de que porqué en otras ciudades el ferrocarril sí se elevaba, y en Cartago no había un solo paso a desnivel, prácticamente, lo cual los compromete porque cruza la ciudad en el pleno centro, según la frecuencia del tren, el tránsito se vería partido entre norte y sur, o los obligaría hacer pasos elevados sobre el tren, lo que realmente les preocupa y quieren prever. El presidente otorga la palabra a doña Elizabeth Briceño, quien indica que, efectivamente gracias a la ley que ustedes apoyaron, realmente el INCOFER ha dado un cambio sustancial, no sólo en el capítulo primero que es todo el destravamiento administrativo para poder ser un generador mucho más efectivo y rápido ante las necesidades de las del servicio, sino también, en el capítulo 2 que la base por la cual les dieron como mandato hacer un tren eléctrico, y obviamente los tiene aquí hoy, en materia de planificación ferroviaria que es su especialidad, en materia de logística ferroviaria, desde hace veinte años se ha sacado en la materia de carga dentro de las urbes, y más bien se plantea a través de desarrollos intermodales, donde se pueda llegar con la carga ya sea de los puertos hacia lo más cercano a la ciudad sin entrar en la urbe, y hacer ahí las estaciones intermodales para descargar la carga y transportarla ya por medios muchísimos más desagregados, o al revés, llegar a la intermodal desagregado subirla al tren y por llegar a Moín o a Limón en JAPDEVA, en ese planteamiento es que están generando el tren eléctrico limonense de carga, que es un corredor hacia el norte, donde más bien están conectando los trayectos de los dos puertos con muelle San Carlos, y esperan llevarlo hasta Tablillas, aquí localmente hay dos proyectos que se le fueron planteados, uno, es un desarrollo que quiere ser Paraíso para continuar el ferrocarril y llevarlo a un desarrollo orientado atraer inversión de pensionados extranjeros, para poder hacer un desarrollo habitacional, ese es el primer planteamiento que tienen desde Paraíso para ese desarrollo; el otro tema, es precisamente lo que se está analizando en el seno de la Junta Directiva del INCOFER, que es precisamente

lo que usted mencionaba, que es la opción de poder otra vez reconectarse en primera instancia con Turrialba; y segundo para ver cómo se puede lograr la conexión hasta el Atlántico, esos son los dos planteamientos a nivel local, qué macro está en análisis dentro del INCOFER, para contestarle cuáles son los planteamientos que han recibido por parte de Paraíso, por un lado, y el tema mandatorio desarticulado que usted ciertamente introdujo en la ley. El presidente otorga la palabra al regidor Halabí Fauaz, quien indica que, este es un proyecto bastante ambicioso, que va a traer una mejoría en el transporte público, y va a poner a Costa Rica a un nivel más alto, tiene dos preguntas que le preocupan, ese préstamo compromete más al gobierno en estos momentos de crisis que se tienen que destinar recursos y hacer empréstitos para combatir la pandemia, que no saben cuánto tiempo va a durar y seguirá golpeando la economía nuestra; la segunda pregunta es, si se van a poner en peligro otras inversiones del gobierno en infraestructura de proyectos o desviar recursos ya destinados para proyectos específicos, y aquí pone como ejemplo el hospital para Cartago, porque hace unos dos meses el doctor Román Macaya, había dicho que peligraba la construcción del hospital de Cartago, y tienen más de veinte años de estar esperando, debido a la pandemia, y que talvez podrían hacer uso de sus recursos del empréstito que tienen, entonces son cosas que le preocupan, si este empréstito que hace el gobierno va a poner en peligro otras inversiones. El presidente otorga la palabra al señor Mario Durán, quien indica que, como lo explicó durante la exposición, este es un crédito que se empezará a pagar hasta cinco años después, de puesto el servicio de cada una de las líneas, esto sería en el año 2030-2031, si la Asamblea lo aprueba en un mes, ojalá la próxima semana, eso no se va a empezar a pagar este mismo año, sino hasta el año 2031 según las condiciones establecidas en el mismo crédito, ahí es importante decir que tomando las palabras que ahora mencionaba el señor alcalde, hacer la diferencia justamente en qué es inversión, y qué es un gasto corriente, o un gasto operativo, este tipo de inversiones más bien lo que hacen es reactivar a los países que están en crisis,

de hecho se estima que por cada quinientos millones de dólares que invierta en una economía, el crecimiento económico para el país es de 1% porcentual, o sea, con este proyecto el crecimiento económico sería el 3% sólo a nivel de crecimiento económico, esto tiene repercusiones fiscales muy importantes para el país. La señora Elizabeth Briceño, indica que, en los últimos días han tratado de posesionar o la Caja, o el tren, es que no hay escogen entre ninguno de los dos, los dos son igualmente importantes, uno porque es una inversión de reactivación, y la Caja porque todos sabemos los grandes beneficios que se tiene como país, ahorita con la pandemia, esto como le comentó ha sido analizado no hace un año, no hace seis meses, sino en pandemia cuáles son los proyectos prioritarios, y este crédito está para un tema de reactivación económica, la plata no se puede utilizar para la Caja, pero sí, se ha generado una serie de negociaciones adicionales multilaterales para empezar a ver cómo logran seguir robusteciendo el tema de la Caja, de hecho hay una serie de reuniones que se están realizando al más alto nivel para poder ver cómo se hace para que la Caja tenga las finanzas más sanas y poder seguir teniendo ese baluarte que es indudable en Costa Rica que en tiempo de pandemia, nos tiene en una de las mejores posiciones a nivel mundial. El presidente otorga la palabra la regidora Solano Avendaño, quien indica que, le han escuchado anteriormente algunas inquietudes de compañeros regidores, respecto al aspecto financiero, incluso han escuchado sobre el impacto económico, algunos temas que compete específicamente al cantón que representan, pero quisiera que también que visibilizaran también el tema del impacto ambiental, y específicamente para eso que es un proyecto que trata sobre movilidad sostenible, que va de la mano con disminuir la huella de carbono, quisiera saber cuál es el impacto, o más bien, si existe algún dato sobre cuánto a nivel de país pueden ganar con la des carbonización del sistema de transporte público, entonces le gustaría conocer eso; otra consulta que tiene es sobre el ancho de vía que se propone para este tren, y la diferencia con el que se tiene actualmente. El presidente otorga la palabra al señor Mario Durán, quien indica,

el aspecto ambiental es uno de los más importantes, comentan que este va hacer un proyecto cien por ciento amigable con el ambiente, porque la fuente de esa energía es cien por ciento de fuentes renovables, ahorita con el plan de des carbonización el BID está haciendo algunos conteos, para justamente sacar valores de referencia en relación al impacto que podría tener, de hecho las estimaciones iniciales que tienen es des carbonizar el sistema de transporte público de aquí a veinte años, tendría impactos económicos de diecisiete mil millones de dólares para el estado en ese período, que es un monto bastante importante y relevante; a la segunda pregunta, efectivamente con el proyecto se pasa un ancho de vía estándar, es importante mencionar que en Costa Rica tenemos un ancho de vía métrico, es un poquito estrecho, la idea es pasar de un ancho de vía estándar, esto tiene muchísimas ventajas a nivel de mercado ya que la mayoría proveedores ferroviarios del mundo producen trenes a nivel estándar, todos los insumos que se requieren para la infraestructura, como lo son los durmientes, etc., eso hace que el proceso sea un proceso más competitivo y también por ahorros que se puedan conseguir a nivel de economía de escala, que esos ahorros también caigan al proyecto, no es lo mismo salir al mercado a pedir un tren para un ancho específico que probablemente sean muy pocos fabricantes que lo puedan hacer en el mundo, si es un tren estándar todos los fabricantes del mundo los puedan hacer con todos los insumos para la vía, esa es una de las razones, igual hay otras razones, por ejemplo de conectividad, de hecho en Europa está migrando al tema estándar, por el hecho de la conectividad entre los países, como vieron este es un proyecto que se está trabajando con el BCIE, y está apoyando proyectos con otros países centroamericanos, al tener vía estándar les abre la posibilidad para que un futuro de mediano y largo plazo, tener conectividad con otros países de la región. El presidente otorga la palabra regidor Mitta Albán, quien indica que, se habla de un ahorro en combustible, eso va a reducir lo que recibe Hacienda por el impuesto de los combustibles, eso le preocupa; cuanto ha pagado el INCOFER por los estudios de factibilidad de este proyecto,

si han sido externos, o han sido consultorías internacionales; le gustaría saber si en el proyecto está un impuesto a las veinticuatro municipalidades, han tomado en cuenta que ahora el tema de la pandemia la gente ha optado por hacer teletrabajo, entonces en esos estudios se pudo haber afectado que la gente ya se va a quedar en sus casas; y quiere leer un comentario que le está haciendo un joven que está afuera del salón de sesiones, que lo resume y le vamos a poner el nombre de Isaac y no Nancy, él quiere el tren pero se siente muy alarmado porque lo que ha visto en redes sociales, y en la prensa, es un despilfarro lo que está haciendo el gobierno, le llama la atención que hace doce años el partido de gobierno se opuso a un sistema ferroviario que costaba cien millones, de diecinueve kilómetros, y ahora los vienen a tratar de vender uno que vale mil quinientos millones, eso es un comentario del joven que se encuentra fuera del palacio. El presidente otorga la palabra a la señora Elizabeth Briceño, quien indica que, son quince municipalidades, no es un impuesto, lo que se ganó fue una donación de la Unión Europea, por cinco punto un millones, de euros, con esto la Unión Europea les va a dar a las quince municipalidades para que puedan hacer desarrollos alrededor de la vía del tren, aquí no hay impuestos de nada; segundo, que si se analizó, precisamente lo que hablaba la compañera presidenta ejecutiva, que era las plusvalías que alrededor del sistema se van a poder generar para las municipalidades, entonces son ingresos para las municipalidades, es importante el tema del análisis que se hizo a través de IFAM, y tal vez Marcela puede emplear mucho más, y es poder analizar como a través de los planes reguladores poder concretar para el sistema, ya sean cambios en esos planes reguladores de manera que generen flujo de demanda al sistema. El regidor Mita indica que para estar claros gastaron un millón de dólares en estudios de factibilidad. La señora Elizabeth Briceño, indica que no, eso fue una donación no reembolsable. El regidor Mitta Albán indica que la otra pregunta es si ya se tiene incluido el monto del rubro de las eventualidades del proyecto, atrasos, etc. La señora Elizabeth indica que en el país se hizo este estudio de pre

factibilidad, donde están llegando a un tema de cartel licitatorio, se hizo un convenio país-país, donde se sentaron a negociar con España un convenio, para hacer un tren, y en el Consejo Nacional de Concesiones se había hecho un estudio, de un tren que conectaba Heredia, Pavas con San Pedro, donde el aporte del estado eran cien millones, pero el proyecto costaba alrededor de quinientos millones de dólares. El presidente otorga la palabra el regidor Brenes Figueroa, quien indica que, cada vez que les hablan de este montón de plata, donde cada nada sale en la Asamblea Legislativa préstamos para todo, y al final el país se va hundiendo más en la deuda, donde no hay aumentos, donde no hay anualidades, y se está tratando de ahorrar en inversiones y un montón de infraestructura, que le parece buena porque es agilizar la economía del país, pero se debe entender de cuando se habla de tanta inversión tienen que razonar y analizar, inclusive esa sesión que les habla doña Marcela, es importante porque no se conoce el historial de lo que viene, y lo que están planeando y hacia dónde van; para él en especial si el tren hubiera tenido una inversión proyectada que les hubiera ayudado en el transporte de carga hubiera sido más sencillo, porque los cartagos se han quedado que Cartago es una provincia dormitorio, y el interés de todos es generar inversión, para generar empleo en Cartago, que el gran problema que tienen es infraestructura para trasladar mercadería a las diferentes partes en especial del aeropuerto, por ejemplo, o hacia el Atlántico, y no ve soluciones a este tema, les preocupa porque al final van a tener un poco más de lo mismo, pero al final cree que es una buena inversión, tienen que pensar en grande para dar soluciones a problemas grandes. El presidente otorga la palabra la regidora Granados Acuña, quien indica que, dentro del estudio de impacto que ustedes realizan se contemplaron lo que son expropiaciones propiamente en la provincia de Cartago, que es lo que les atañe; y la segunda, como parte de la reactivación económica sería muy importante que se contemple si se diera, implementar horarios para fines de semana, como parte de atraer turismo y activar el comercio, porque se sigue con una línea de autobuses completamente

obsoleto, el tren cree que no tiene horario fines de semana, entonces sería muy importante tener una alternativa donde atraiga turismo a Cartago. Doña Elizabeth Briceño, indica que ha tocado temas muy importantes, hay una memoria de expropiaciones donde está mapeado cuáles serían las inversiones que habría que hacer en materia de expropiaciones, está colgada en la página web, y el otro tema, con este sistema estarían hablando siete días a la semana, dieciocho horas diarias, es decir, que usted puede con frecuencia en horas pico cada cinco minutos, están haciendo este proyecto para que las oportunidades donde estén, la gente pueda ir y no se limiten por un tema de transporte público. El presidente agradece las intervenciones de todos los regidores, además, la presencia de la Presidenta Ejecutiva del IFAM, Marcela Guerrero; a la Presidenta Ejecutiva de INCOFER, Elizabeth Briceño, al Gerente de la Unidad Ejecutora Mario Durán Fernández, a la Directora de Telecomunicaciones doña María Fernanda Arias, por su amplia explicación, esta presidencia estará tomando en cuenta la propuesta de doña Marcela Guerrero, y estarán en comunicación para coordinar las diferentes reuniones o talleres que sean necesarios.

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión.----------

Marco Antonio Arias Samudio
Presidente Municipal

Gabriela Peralta Quirós
Secretaria a.i. Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda
Alcalde Municipal

N° 10-2020